



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO DE MANABI”.

FACULTAD DE ARQUITECTURA.

INFORME FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTA.

Tema:

**“REVITALIZACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS
RECREATIVOS Y COMUNITARIOS CON UNA
PROPUESTA INTEGRADORA EN EL BARRIO
HONDURAS DEL CANTON JARAMIJÔ”**

Autora:

MERO MERO JUAN LEHDER

Tutor:

ARQ. ARMANDO ZAMBRANO

MANTA - MANABI – ECUADOR.

2017 – 2018.

**“REVITALIZACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS
RECREATIVOS Y COMUNITARIOS CON UNA
PROPUESTA INTEGRADORA EN EL BARRIO
HONDURAS DEL CANTON JARAMIJÔ”**

2. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Manta, enero 2018

Yo, **Arq. Armando Zambrano**. Certifico:

Que el presente trabajo de fin de carrera cuyo tema es **“REVITALIZACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS RECREATIVOS Y COMUNITARIOS CON UNA PROPUESTA INTEGRADORA EN EL BARRIO HONDURAS DEL CANTÓN JARAMIJÒ”** ha sido realizado por el joven Egresado Mero Mero Juan Lehder; el mismo que ha sido elaborado, controlado y supervisado bajo mi dirección.

El presente trabajo reúne todos los requisitos pertinentes en lo referente a la investigación y diseño, que ha sido concluida mediante el esfuerzo, constancia y dedicación en todas las etapas, razón por la cual me permito a firmar su originalidad.

Para testimonio y autenticidad, firmo el documento.

Atentamente.

Arq. Armando Zambrano.

TUTOR

3. DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Manta, Mayo 2018

Yo, **MERO MERO JUAN LEHDER** con C.I. 131227887-0, declaro de mi propia autoría el presente trabajo de titulación con el tema: “REVITALIZACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS RECREATIVOS Y COMUNITARIOS DEL BARRIO HONDURAS DEL CANTÓN JARAMIJÓ” el mismo que fue dirigido y autorizado por el Arq. Armando Zambrano este proyecto está protegido por las Leyes del Autor y otros Tratados Internacionales.

La reproducción o distribución no autorizadas total o parcial del mismo, pueden dar lugar a responsabilidades civiles y penales que serán perseguidas por las autoridades competentes.

Su análisis, diseño y codificación son de exclusividad del autor.

Atentamente.

MERO MERO JUAN LEHDER
C.I. # 131227887-0
TESISTA

4. CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

5. DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mis padres *JUAN MERO Y SOLANDA MERO*, ya que ellos han sido mi apoyo incondicional, afectivo, moral y económico aportaron al proceso integral de mi formación académica, por ello, no cesan mis ganas de decir que es gracias a ellos que esta meta se haya cumplido, y aun con todas las adversidades y problemas que pudimos haber tenido, ellos son el pilar fundamental para que hoy logre una de mis metas tan anheladas, la cual consiste en convertirme en un profesional.

Juan Lehder Mero Mero.

6. AGRADECIMIENTO

Primero doy gracias a Dios por darme la fuerza y dedicación que necesitaba para hoy por hoy estar aquí, a mis padres, por la confianza que dedicaron en mí para poder así concluir una meta más en mi vida.

Al tutor de tesis el Arq. Armando Zambrano digno catedrático del constante engrandecimiento educativo, ya que, sin su ayuda certera, oportuna y sus vastos conocimientos en la materia, no hubiese sido posible la conclusión de este proyecto de tesis.

Agradezco también a mis maestros que formaron parte de este proceso educativo y que me ayudaron a convertirme en el profesional que ahora soy.

Agradezco a mis amigos Arq. Marjourie Santos, Adrián Párraga y Cristhian Zambrano, por apoyarme en cada momento de presión, desgano, y frustración, y por estar conmigo cuando más los he necesitado.

Finalmente agradezco a mis familiares, amigos, y compañeros por confiar en mí, por apoyarme en los buenos y malos momentos que pude haber tenido pro demostrar que son personas buenas que estuvieron en el transcurso de este camino de aprendizaje y anécdotas.

Juan Lehder Mero Mero.

INDICE

1. Portada	i
2. Certificación del tutor	i
3. Declaración de autoría	ii
4. Certificación de aprobación del trabajo de titulación	iii
5. Dedicatoria	iv
6. Agradecimiento	v
7. Índice	vi
8. Resumen	ix
9. Introducción	x
10. Planteamiento del Problema	xii
10.1. Marco Contextual	xii
10.2. Formulación del Problema	xv
10.2.1. Definición del problema	xv
10.2.2. Problema central y sub-problemas	xv
10.2.3. Formulación de una pregunta clave	xvii
10.3. Justificación del Problema	xvii
10.4. Definición del objeto de estudio	xviii
10.4.1. Delimitación sustantiva del tema.	xix
10.4.2. Delimitación espacial.	xix
10.4.3. Delimitación temporal.	xxi
10.5. Campo de acción de la investigación	xxi
10.6. Objetivos	xxi
10.6.1. Objetivo general	xxi
10.6.2. Objetivos específicos	xxi
10.7. Identificación de las variables	xxii
10.7.1. Variable independiente	xxii
10.7.2. Variable dependiente	xxii
10.8. Operación de las variables	xxiii
10.9. Formulación de la idea a defender	xxvi
10.10. Tareas científicas desarrolladas.	xxvi

10.10.1.	Tareas científicas 1	xxvi
10.10.2.	Tareas científicas 2	xxvi
10.10.3.	Tareas científicas 3	xxvi
10.11.	Diseño de la investigación	xxvi
10.11.1.	Fases del estudio, métodos teóricos y empíricos y técnicas e instrumentos utilizados.	xxvi
10.11.2.	Población y muestra.	xxviii
10.11.3.	Resultados esperados.	xxix
10.11.4.	Novedades científicas.	xxx

CAPITULO 1

11.	Marco Referencial	1
11.1.	Marco antropológico	1
11.2.	Marco teórico	2
11.2.1.	Barrios imagen de la ciudad	4
11.2.2.	Organización comunitaria	
11.2.3.	Los equipamientos colectivos y servicios básicos como entes del desarrollo social	5
11.2.4.	Habitabilidad en el espacio urbano	7
11.2.5.	Espacios verdes y la ciudad	8
11.2.6.	El concepto de espacio público	13
11.2.7.	Recuperación de espacios públicos deteriorados	15
11.2.8.	El espacio público y su influencia en la ciudadanía	16
11.2.9.	El espacio público inclusivo	17
11.2.10.	Tipos de espacio públicos	18
11.2.11.	Los espacios públicos en América latina y Ecuador	20
11.3.	Marco conceptual	22
11.3.1.	Propuesta arquitectónica	22
11.3.2.	Equipamiento urbano	22
11.3.3.	Espacios al aire libre	22
11.3.4.	Parque urbano activo	22
11.3.5.	Recreación	23

11.3.6.	Lugares para ejercitarse	24
11.3.7.	Seguridad urbana	24
11.3.8.	Contaminación ambiental	24
11.3.9.	Áreas verdes	24
11.3.10.	área urbana	24
11.3.11.	conservación del medio ambiente	25
11.3.12.	franjas de protección en ríos	25
11.3.13.	regeneración urbana	25
11.3.14.	mobiliario urbano	26
11.4.	Marco jurídico y normativo	27
11.4.1.	Constitución de la república del Ecuador	27
11.4.2.	Plan nacional del buen vivir	28
11.4.3.	PDOT Jaramijó	28
11.4.4.	Proyecto de ley de ordenamiento territorial y uso de gestión del suelo	28
11.5.	Repertorio	30
11.5.1.	Parque ecológico el mamey del cantón Portoviejo	30
11.5.2.	Parque barrial Altagracia del cantón Manta	34
CAPITULO 2		38
12.	Diagnóstico de la investigación	38
12.1.	Información básica	38
12.2.	Tabulación de la investigación	51
12.3.	Interpretación de resultados	61
12.4.	Pronostico	62
12.5.	Comprobación de idea planteada.	63
CAPITULO 3		
13.	Propuesta	68
13.1.	Análisis del sistema arquitectónico urbano	68
13.1.1.	Aspectos funcionales	68

13.1.2.	Aspectos formales	70
13.1.3.	Aspectos ambientales	
13.2.	Subsistemas y componentes.	72
13.3.	Planes, programas, estrategias, proyectos, acciones.	73
13.4.	Lógica de implantación de la propuesta.	74
13.5.	Capacidad de la propuesta.	76
13.6.	Requerimientos normativos.	77
13.7.	Requerimiento tecnológicos	77
13.8.	Requerimiento de equipamientos.	79
13.9.	Pre factibilidad de la propuesta.	82

CAPITULO 4

14.	Conclusiones.	83
15.	Recomendaciones.	84
16.	Bibliografía	85
17.	Anexos	86

8. RESUMEN

El deterioro de los espacios públicos es un problema que se vive a menudo dentro de las zonas urbanas donde se desarrollan actividades humanas, y el descuido de estos espacios por parte de los usuarios y entes administradores de las ciudades agudizan una problemática que se ve reflejada en el malestar de los moradores y de todo aquellas personas que utilizan estos espacios.

El caso de estudio se lo desarrolla en el barrio Honduras perteneciente al cantón Jaramijó, sector que forma parte de la cabecera urbana donde se desarrolló el estudio en un período comprendido desde diciembre del 2017 hasta abril del 2018.

Con el fin de diagnosticar el estado del deterioro de los espacios públicos recreativos, se desarrollaron los siguientes tipos de investigación: exploratorio, descriptiva, explicativa (no experimental) y correlacionar.

Luego de este proceso se planteó la siguiente idea a defender: el deterioro de los espacios recreativos y comunitarios en el barrio Honduras del cantón Jaramijó es una consecuencia de gestión inadecuada de espacios públicos, para comprobar esta idea se realizó un cálculo que determino a 260 habitantes como muestra, para luego encuestarlos.

En la etapa de la investigación se emplearon los siguientes métodos: analíticos, inductivo, descriptivo y de abstracción, se obtuvieron los siguientes resultados por cada fase de estudio de la investigación: conclusión del marco, referencial, concreción del diagnóstico de la situación problemática y desarrollo de una propuesta que diera solución a la problemática.

Palabras claves:

Integración, Habitabilidad, Comunitario

Revitalización, Recreación

9. Introducción:

Jaramijó es un cantón joven que se ha venido desarrollando desde que tuvo su cantonización en el año 1996, siendo en la actualidad un cantón con una población estimada en más de 18.000 habitantes según la INEC, cuenta con hermosos paisajes y una urbe que cada día va expandiéndose debido a los asentamientos en el margen urbano originados por los procesos migratorios que se dan en la actualidad.

En los últimos años Jaramijó se ha enfocado en planificar proyecto de expansión urbana en los cuales se realiza un estudio adecuado para la distribución adecuada de los espacios privados y los públicos, no obstante en las zonas urbanizadas que pertenecen a la cabecera cantonal no se desarrollan proyectos de intervención que pretendan desarrollar espacios públicos de calidad que potencialice la vida urbana de los habitantes y permita el desarrollo de las actividades que realiza el hombre en las zonas urbanizadas como parte de una vida digna en las ciudades.

El propósito de intervenir en las zonas urbanizadas dentro de la ciudad es con el fin de poder recuperar ciertos espacios públicos que alguna vez prestaron las condiciones propicias para satisfacer las necesidades físico espaciales donde se puedan desarrollar actividades recreativas en un ambiente agradable y seguro propicio de las ciudades en vías de desarrollo.

El desarrollo urbano de la cabecera central del cantón Jaramijó es evidente ya que en esto sectores es donde la población de los sectores que están al margen del cantón transitan a diario hasta sus lugares de trabajo o se dirigen al centro por insumos para sus viviendas, también es donde vive la población que se desenvuelve laboralmente en distintos ámbitos como la pesca la educación, y labores en entidades públicas y privadas.

Por esto es importante que los espacios públicos en los centros de las ciudades presten las condiciones apropiadas para el tránsito peatonal, el esparcimiento y el desarrollo de actividades recreativas como parte de las actividades diarias de los habitantes del sector, no obstante si estos espacios no cuentan con estas condiciones necesarias para la utilidad de los usuarios se ve envuelta en un serie de problemas y afectaciones negativas reflejadas en el entorno y perceptible para la vista humana. Caso que sucede en el barrio Honduras.

Es por esto que se ve la necesidad de plantear una solución para los espacios públicos recreativos del sector con el fin de adecuar de revitalizar estos espacios para el uso de los habitantes y usuarios de sectores aledaños cumpliendo así con una de las características propicias de las ciudades en vías de desarrollo urbano sustentables.

10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

10.1 MARCO CONTEXTUAL:

La presente investigación se realizara en la provincia de Manabí, en el barrio Honduras perteneciente a la cabecera central del cantón Jaramijó, el cantón tiene una población de 18486 habitantes y una superficie de 97 km2 según el instituto nacional de estadísticas y censo 2010). De la cual se desprende el área de estudio con un área de 140000 m2. Según el plano catastral del GAD Jaramijó.

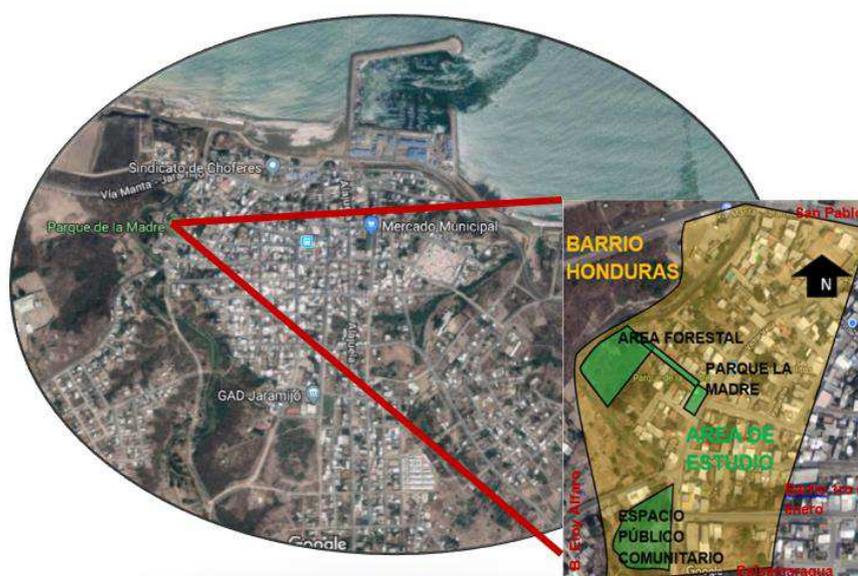


Gráfico N°1: delimitación del barrio Honduras

Fuente: google maps

Elaborado por: Juan Mero (2018)

El barrio está comprendida por 13 manzanas, estructurado por las calles Jaime Roldòs, calle 24 de mayo, calle Víctor Veliz y Ave. 1ro de enero incluyendo el recorrido del estero Jaramijó, dos puentes vehiculares (conexión con barrio Eloy Alfaro y el otro vía manta Jaramijó) un equipamiento urbano recreativo denominado como parque La Madre, área para la creación de infraestructura comunitaria, áreas de forestación donde se prohíben los

asentamientos, en las riberas del estero. Mientras tanto al otro lado del estero encontramos una estación de combustible y un loteo para urbanización.

El paisaje construido está compuesto por calles y aceras pavimentadas, el equipamiento recreativo y viviendas de hormigón que se ubican de forma ordenada en las manzanas, unas comparten la cuadra con el parque. El paisaje natural del sector se encuentra en las áreas que colindan con el estero, aquí se encuentran variedades de plantas nativas como neem, palmeras de coco, arboles de mango, algarrobos, grosella, guayaba tamarindos y plantas ornamentales.

El sector cuenta con los siguientes espacios comunitarios: el parque la Madre, el área de forestación, y el espacio para la creación de equipamiento comunitario.

Los habitantes del sector se dedican en parte a la pesca y comercio de los productos del mar un porcentaje laboran en entidades públicas y privadas, los habitantes del sector se encuentran organizados en comitiva barrial la cual utiliza el parque para realizar sus reuniones; en cuanto a índice de edad la mayoría de la población son adolescentes los cuales utilizan el parque como punto de encuentro y contemplación, un grupo también utiliza el espacio destinado para la creación de áreas comunitarias para realizar actividades deportivas.

El parque la Madre fue creado en el año 2006 por la administración municipal, cuenta con áreas para actividades de interacción social, en este equipamiento se encuentran asientos de hormigón en forma de medio círculo; áreas para plantas ornamentales que se encuentran solo con tierra, áreas para juegos infantiles con mobiliario metálico en estado de oxidación, áreas para la circulación, donde las barreras arquitectónicas dificulta el acceso libre para los usuarios en sillas de ruedas, la iluminación en las noches no abarca todos los espacio.

El mal estado físico de este parque ocasiona que dentro de sus áreas no se perciba las condiciones necesarias para la realización de las actividades recreativas esparcimiento e interacción, generando un entorno negativo no

propicio para el habitad lo cual también está influenciado por la carencia de vegetación favorable para la sombra en las horas soleadas del día, por la existencia de mobiliario en malas condiciones para su uso.

Las áreas de forestación del barrio Honduras es un espacio que se creó en el año 2006 en conjunto con el parque, con el fin de dotar de un espacio verde para el sector, que perdure en la expansión urbana, esta área cuenta con vegetación nativa del lugar como neem, palmeras de coco, arboles de mango, algarrobos, tamarindos y plantas ornamentales.

Es un lugar creado con un concepto ecológico donde la intervención con hormigón y pavimentación es mínima, el lugar cuenta con maleza en la cual se alberga desechos de las viviendas cercanas dificultando el acceso para la contemplación.

El espacio para la creación de equipamiento comunitario, está ubicado en la parte del barrio que colinda con otro barrio llamado Balsamaragua, es un área que en la mayoría de su planicie conserva sus características naturales, donde no se ha intervenido y solo las aceras del lugar cuenta con pavimentación, en la otra parte del espacio donde no existe vegetación se ubica una cancha creada improvisadamente para realizar deportes como vóley y fulbito, aquí se ubican mobiliario para la apreciación del deporte creado con caña por parte de los habitantes.

En las partes cercanas a la calle y al estero se observa maleza la cual se acumulan desechos de las viviendas, lo cual afecta negativamente entorno natural y construido, esto también causa que las personas utilizan la calle para transitar y no las veredas.

Dentro del sector de estudio se puede apreciar un deterioro en el espacio público comunitario, descuido en las áreas que lo constituye imposibilitando el uso para el cual fueron concebidos, prestando condiciones pésimas para desarrollar las actividades recreativas, de esparcimiento y de interacción social que realizan los habitantes del sector.

10.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

10. 2.1. Definición del problema:

El deterioro de los espacios comunitarios es la pérdida de las condiciones físicas de la infraestructura construida en un sitio determinado, generando un entorno ambiguo, donde los equipamientos y áreas comunitarias incumplen con la función para la cual fueron concebidos.

El deterioro de los espacios públicos es una realidad que se ve reflejada en muchos sectores dentro del contexto urbano de las ciudades, donde los programas para el cuidado que impuesto por el ente administrativo en conjunto con las organizaciones barriales son ineficientes.

Los espacios públicos recreativos y comunitarios del barrio honduras se encuentran inmersos en la problemática del deterioro de su espacio físico, lo cual imposibilita el uso y desarrollo de las actividades recreativas y de esparcimiento que los habitantes desarrollan como parte del habitad urbano, ocasionando también consecuencias desfavorables para el entorno donde los malos hábitos ciudadanos, la inseguridad, la desforestación, la contaminación visual del paisaje natural y construido aportan de manera negativa a la calidad de vida urbana.

Si se permite continuar con el deterioro de las áreas comunitarias en un largo plazo estas consecuencias incidirán en el abandono y desinterés total de los habitantes del sector y demás usuarios.

10.2.2. Problema central:

El problema central que aborda esta investigación es el deterioro de los espacios públicos comunitarios del barrio Honduras perteneciente al cantón Jaramijó

10.2.3. Subproblemas:

Del análisis del problema central se derivan los siguientes sub-problemas:

- **Equipamiento recreativo subutilizado:** El parque La Madre al encontrarse con tratamiento de pisos pisos fisurados, los mobiliarios urbano dañado, la ornamentación y la vegetación muestran una infraestructura obsoleta motivos por lo cual es poco utilizado por los habitantes del sector.
- **Degradación del paisaje urbano y natural:** Por encontrarse en condiciones de deterioro se convierte en un escenario degradado, teniendo espacios sin suelos pavimentados o tratamiento de pisos, donde crece la maleza y se acumulan desechos producto de malos hábitos ciudadanos; esto se evidencia en el equipamiento recreativo, en las áreas verdes y áreas para la expansión de equipamiento aledañas al estero.
- **Desaprovechamiento del medio físico:** Siendo un sitio que cuenta con tres espacios determinados como públicos y al colindar con el estero cuenta con características naturales y propicias que no son aprovechadas por las autoridades competentes para la elaboración de proyectos afines al desarrollo colectivo.
- **Inseguridad urbana:** Por la condición de encontrarse en un ambiente deteriorado, se convierte en foco de delincuencia y de malos hábitos ciudadanos.
- **Contaminación ambiental:** La mala práctica de Botar desechos en lugares con maleza y el descuido los moradores del sector ayudan a incrementar esta problemática que causa insalubridad, destruye el ambiente y la subsistencia de la vegetación.
- **Ausencia de equipamiento de organización social:** Durante todo el año la comitiva barrial realiza eventos culturales y educativos, lo cual es importante para la vida de los habitantes, y se los realiza en un área pública del sector que carece de infraestructura adecuada para actividades organizativas, culturales y recreativas.

Formulación de pregunta clave:

El estudio realiza un análisis de las afectaciones del territorio en el barrio honduras del cantón Jaramijó, con el fin de orientar la presente investigación y formular la alternativa que tienda a mejorar las condiciones que presentan los espacios públicos recreativos y comunitarios, teniendo presente la siguiente interrogante:

¿Qué factores influyen en el deterioro de las condiciones físicas de los espacios comunitarios del barrio honduras, cuyo conocimiento sirva como línea base para el planteamiento de una alternativa arquitectónica que permita el acondicionamiento y la renovación de los espacios públicos comunitarios?

10.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

La presente investigación tiene sus respectivas justificaciones en los siguientes aspectos:

Justificación social: El trabajo a desarrollar se justifica en el ámbito social, debido a que indaga en la problemática del deterioro e inhabilitación de los espacios públicos comunitarios y la relación existente con el conglomerado social que habita en área urbana, es por eso que con el desarrollo del diagnóstico se orientara a la elaboración de una propuesta que atenderá las necesidades humanas.

Justificación urbana arquitectónica: desde el aspecto arquitectónico se justifica junto con el propósito de la propuesta la cual busca satisfacer necesidades espaciales que implican el desarrollo de actividades que solo la arquitectura puede solucionar con la recuperación de áreas verdes y la creación de un equipamiento funcional, integrador y estético que embellezca la parte urbana del sector y permanezca en el tiempo, dándole importancia dentro del Cantón.

Justificación ambiental: Su justificación es válida ya que busca proteger zonas verdes que se encuentran cercanas al estero Jaramijó y trata de buscar que el impacto ambiental que se produzca sea mínimo de acuerdo a las características topográficas y naturales del área de estudio y por último trata de disminuir la contaminación que se produce en el sitio por parte de los moradores.

Justificación académica: La importancia académica de este trabajo se basa en brindar el cumplimiento de la vinculación del estudiante con problemas de la comunidad, dejando como aporte una propuesta útil para los habitantes del barrio Honduras, Además sirve como guía de consultas para estudiantes que investiguen y traten temas referentes a espacios públicos del presente trabajo.

Es una oportunidad permite demostrar a la sociedad los conocimientos adquiridos durante los años de estudio como estudiante en la facultad de arquitectura formación que será valiosa en la generación de soluciones que aporten al desarrollo y bienestar de comunidades y por consiguiente al cantón Jaramijó.

10.4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO:

El presente estudio se realizara en el barrio Honduras correspondiente al cantón Jaramijó de la provincia de Manabí conformado por 13 manzanas urbanas.

El objeto de estudio de la presente investigación son los espacios públicos recreativos y comunitarios. Comprendidos por el equipamiento recreativo, las áreas de forestación aledañas al estero y los espacios públicos con condiciones físicas inapropiadas, aledaños al paso vehicular del sector. Hábitat espacial donde se desarrollan actividades recreativas, esparcimiento, y de integración social que pretenden ser atendidas de la manera más acertada con el desarrollo de una propuesta que mejore el desarrollo urbano y la habitabilidad del sector.

10.4.1. Delimitación sustantiva del tema.

El presente estudio está delimitado bajo la teoría sustantiva desarrollada a continuación:

- Revitalización urbana.
- Espacios públicos comunitarios.
- Espacios recreativos.
- Proyecto arquitectónico.
- Habitabilidad urbana.
- Áreas verdes.

10.4.2 Delimitación espacial.

El estudio se realiza en el barrio honduras del cantón Jaramijó perteneciente a la cabecera cantonal, sector que está ubicado al margen de la vía Manta-Jaramijó donde comienza el perímetro urbano, comprende 13 manzanas que abarca un área total de 140.000 m² donde se encuentran asentamientos humanos, un estero de agua que desemboca en el mar, áreas de protección, área de forestación y un puente que une este sector con el barrio Eloy Alfaro.

El área a intervenir limita con los siguientes sectores:

Al norte: con el barrio San Pablo

Al sur con: el barrio Eloy Alfaro y barrio Balsamaragua

Al este con: la calle 1ro de enero

Al oeste con la vía: Manta – Jaramijó y lotización Bailón

La presente investigación propone la intervención de 3 espacios importantes en el barrio los cuales son:

El área forestal aledaña al estero Jaramijó

El equipamiento recreativo parque la madre con un área de 500 m²

El espacio comunitario aledaño al estero que colinda con el paso vehicular con un área de 4.811 m²

Y el espacio de forestación aledaño al río que se encuentra cerca del parque la madre con un área aproximada de 5.000 m².

Las aceras y vías que conectan a los espacios públicos antes mencionados.

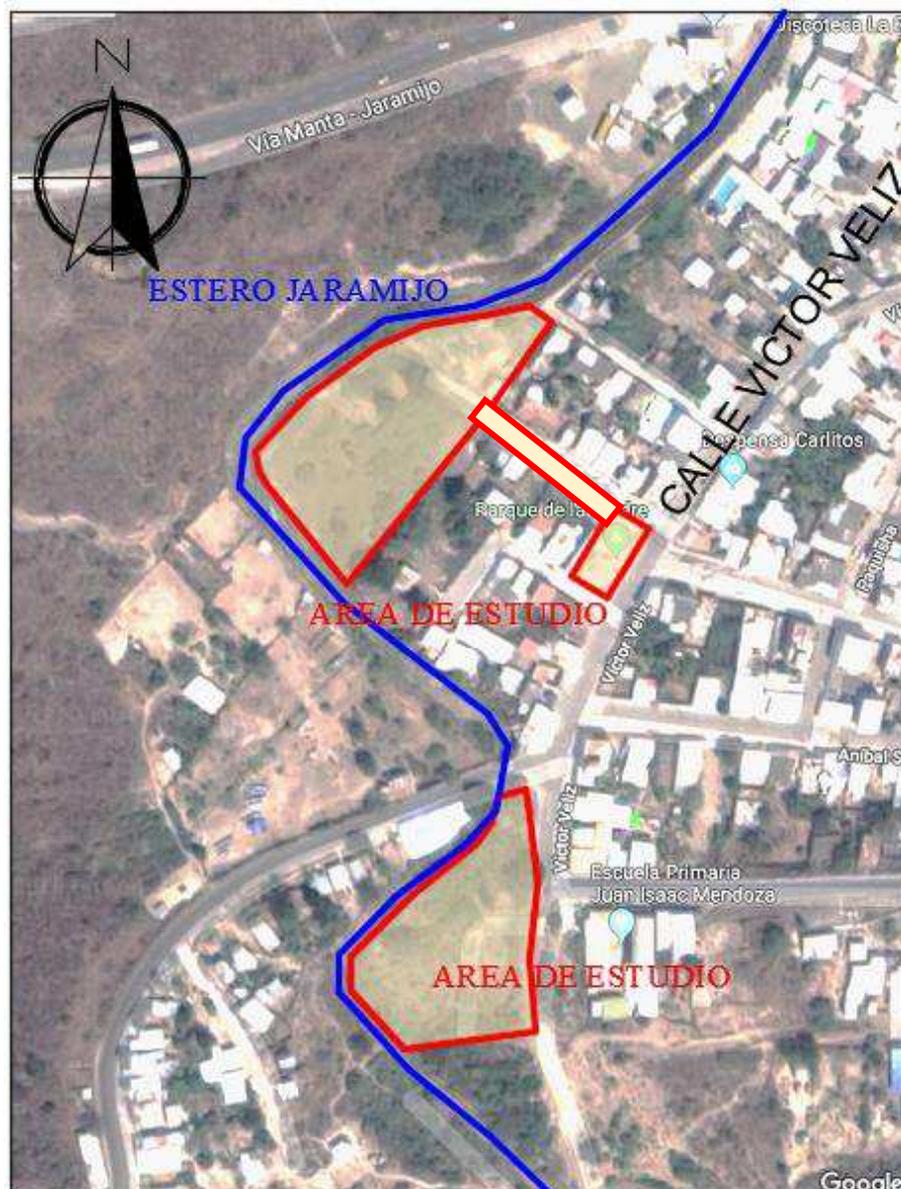


Gráfico N°2: imagen satelital de la ubicación del cantón Jaramijó - delimitación espacial.

Fuente: Google maps

Elaborado por: Mero Juan Lehder

10.4.3 Delimitación temporal.

El desarrollo de este trabajo de titulación y la formulación de cada una de las fases como el diagnóstico, el marco conceptual y la propuesta final se realizó en el lapso de 8 meses desde septiembre del 2017 hasta mayo del 2018, tomando en cuenta la evolución del problema, comprendido en un lapso de tiempo que abarca desde el año 2006 año de la creación del equipamiento recreativo y área forestal, hasta la actualidad.

10.5 CAMPO DE ACCIÓN DE LA INVESTIGACION:

El desarrollo del presente estudio se llevó a cabo bajo la modalidad de proyecto integrador, enmarcado en el campo de investigación perteneciente a Ordenamiento Territorial, Vulnerabilidad y Gestión de Riesgo de la carrera de Arquitectura.

10.6 OBJETIVOS:

10.6.1 Objetivo general:

Diagnosticar los factores que inciden en la problemática de deterioro e inhabilitación de espacios públicos comunitarios del barrio honduras, para posteriormente elaborar una alternativa de solución urbana arquitectónica de espacios públicos comunitarios, enfocada en el aprovechamiento de las bondades físicas del sector que aporte a mejorar las condiciones de habitabilidad.

10.6.2 Objetivos específicos:

Objetivo específico 1: realizar un acercamiento de observación exploratoria que permita recolectar la información de la problemática señalada como deterioro de los espacios públicos recreativos y comunitarios en el barrio honduras.

Objetivo específico 2: determinar la situación real en la que se encuentra inmersa el área de estudio para desarrollar el diagnóstico situacional del presente trabajo de investigación, que sirva como base para elaborar una propuesta orientada a solventar las necesidades en el área de estudio.

Objetivo específico 3: elaborar una propuesta urbano-arquitectónica donde se pondere la recuperación de los equipamientos recreativos existentes y la implementación de espacios públicos comunitarios aportando a la recuperación y potencialización de la imagen urbana, para mejorar las condiciones de habitad en el entorno urbano.

Examinar las condiciones en que se encuentra el espacio público e infraestructura existente en el sitio de estudio, y aplicar fundamentaciones teóricas y normativas para aplicarlos en el diseño de la propuesta

10.7 IDENTIFICACION DE VARIABLES:

10.7.1 Variable dependiente (efecto):

Espacios comunitarios deteriorados

10.7.2 Variable independiente (causa):

Gestión inadecuada de los espacios públicos recreativos y comunitarios

10.8. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES:

V.D. Espacios comunitarios deteriorados

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADOR	INSTRUMENTO	ITEMS
Espacios comunitarios deteriorados	Pérdida de las condiciones físicas de la infraestructura que tienen los equipamientos recreativos y espacios, comunitarios, generando un entorno negativo y disfuncional para el habitad	Habitad urbano.	*áreas para la interacción e integración comunitaria.	Cuestionario de encuesta	<p>¿Los habitantes del barrio disponen de algún espacio adecuado para desarrollar eventos culturales?</p> <p>¿Los habitantes del sector cuentan con un espacio comunitario afines a su organización social?</p> <p>¿Con que frecuencia los habitantes del sector utilizan el equipamiento recreativo para actividades de integración?</p> <p>¿En cuanto a seguridad como califica usted a los espacios públicos y recreativos?</p> <p>¿En cuanto a edad que grupo social utiliza constantemente los espacios públicos del sector?</p>
			*Áreas verdes	Cuestionario de encuesta	<p>¿Cómo considera usted el estado de las áreas verdes del sector?</p> <p>¿En qué escala considera usted que los habitantes del sector practican el cuidado de las áreas verdes?</p>

			*Equipamiento recreativo	Cuestionario de encuestas Observación directa	<p>¿En qué estado se encuentra el mobiliario urbano de los espacios públicos?</p> <p>¿Cree usted que el equipamiento recreativo responde actualmente a las demandas de los usuarios?</p> <p>¿Es necesario implementar infraestructura en los terrenos determinados por el GAD como espacios de carácter público?</p>
--	--	--	--------------------------	--	--

VI. Gestión inadecuada de los espacios públicos recreativos y comunitarios					
VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADOR	INSTRUMENTO	ITEMS
	La gestión inadecuada de		*plan de desarrollo y ordenamiento territorial inadecuado	Guía de observación	¿Es adecuado y de calidad el plan de desarrollo y ordenamiento territorial que orienta al sector del cantón?

Gestión inadecuada de los espacios públicos recreativos comunitarios	los espacios comunitarios es la aplicación descontextualizada de estrategias y componentes territoriales, que mediante un órgano administrativo y grupos sociales regulan las condiciones y transformación de los espacios dentro del área urbana de acuerdo a las características y necesidades prioritarias del sector.	Planificación urbana	*	Cuestionario de encuesta	¿Es necesario desarrollar proyectos de carácter público comunitario según las características físicas del sector?	
			*inadecuada preservación y cuidado del paisaje construido		Cuestionario de encuesta	¿En qué medida considera usted que se cuida y preserva el paisaje construido del sector?
			Inadecuada visión de desarrollo urbano.		Cuestionario de encuestas	¿En qué medida la visión territorial del sector se adapta a la proyección urbanística? ¿En qué medida considera usted que la visión territorial influye en la calidad de habitad para el sector?

10.9 Formulación de idea a defender:

El deterioro de los espacios públicos comunitarios y áreas de forestación es una consecuencia de la inadecuada planificación de los espacios públicos.

Los espacios públicos recreativos y comunitarios contarían con condiciones apropiadas para el uso pertinente, si se desarrolla un proyecto de revitalización de espacios públicos.

10.10 tareas científicas desarrolladas:

Para la elaboración del presente estudio se llevó a cabo el desarrollo de las siguientes tareas científicas:

- Elaboración del marco teórico y referencial inherente al tema
- Determinación del diagnóstico y pronóstico de la situación del problema
- Diseño de una propuesta alternativa.

10.11. Diseño de la investigación.

10.11.1.1. Fases del estudio, métodos teóricos y técnicas e instrumentos utilizados por cada fase.

Para desarrollar el presente estudio de investigación se realizó tres fases sistemáticas, y coherentes entre sí, las cuales se puntualizan a continuación:

Fase1: elaboración del marco referencial que sustente el presente trabajo de investigación. En esta fase se utilizaron los métodos:

* **Método deductivo:** constituyo el medio para generar conclusiones en relación a las aseveraciones encontradas en las bases teóricas y que mediante el razonamiento lógico permitieron crear un criterio propio.

***Método analítico – sintético:** Este método permitió analizar los temas tratados dentro de esta investigación en partes separadas para observar las causas y los efectos de la problemática, cuyo aporte permitió explicarlo a través de una síntesis.

Fase 2: Elaboración del diagnóstico de la presente investigación. En esta fase se utilizaron los métodos que se detallan a continuación:

***Método histórico:** Este método permitió conocer la evolución del problema objeto de investigación de manera cronológica en el sector afectado.

***Método interpretativo:** permitió conocer las características propias del sector y sus habitantes, como piensan sus motivaciones, y las interacciones del grupo social

***Método descriptivo:** este método se utilizó para detallar cada uno de los componentes del lugar, permitiendo conocer cada uno de los rasgos de la problemática

***Método estadístico:** se utilizó este método para realizar el análisis, interpretación y presentación de los resultados conseguidos en el trabajo de campo

Fase 3: Análisis de los modelos de repertorio y elaboración de la propuesta, en esta fase se utilizaron los métodos de abstracción y concreción, detallados a continuación.

***Método abstracción - concreción:** fue necesaria la utilización del método de la abstracción por medio de estos métodos se pudieron tomar modelos de repertorio abstrayendo el contenido más relevante y concretarlo directamente en la propuesta planteada en esta investigación.

10.11.1.2 Técnicas de investigación utilizadas:

Las técnicas que se utilizaron fueron:

- Observación
- Recopilación de datos
- Encuesta (se realizó en modalidades de: cuestionario y entrevista)
- Documentación Gráfica: dibujos, diagramas, mapas, planos
- Estadística: gráficos

10.11.1.3 Instrumentos utilizados:

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo la investigación fueron las siguientes:

- * Cuestionarios
- * Planos de la zona
- * Entrevistas estructuradas
- * Cámara fotográfica
- * Fichas bibliográfica

10.11.2 Población y muestra.

El lugar donde se realizó el proyecto de titulación es el cantón Jaramijó en el barrio honduras comprendido por 13 cuadras, un estero de agua que se ubica a un lado de los asentamientos humanos, las respectivas áreas de protección y un área donde se ubica una gasolinera, Sector que tiene un área de 140000 m² aproximadamente. La población total del cantón es de 18 486 habitantes según el Instituto Nacional De Estadísticas y Censo, 2010, pero el área de estudio de acuerdo a la cantidad de cuadras y de lotes multiplicadas por un numero promedio de integrantes por familia nos da un referente aproximado de 800 habitantes, a los cuales se les aplicara la siguiente formula estadística que proporcionara el valor de la muestra.

Formula:

$$n = \frac{(Z)^2 (P) (Q) (N)}{e^2 (N-1) + (Z)^2(P) (Q)}$$

Datos:

N= Tamaño de la población.= 800 h

n= Tamaño de la muestra.=?

Z= Nivel de confiabilidad. 95% = 1.96.

P= Probabilidad de ocurrencia 50% = 0.50.

Q= Probabilidad de no ocurrencia 50% = 0.50.

e = Error de muestra. 5% = 0.05.

Desarrollo de la Fórmula:

$$N: \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (800)}{(0.05)^2 (800-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$
$$\frac{(3.84) (0.5) (0.5) (800)}{(0.0025) (799) + (3.84) (0.5) (0.5)}$$
$$\frac{768}{1.99+0.96}$$
$$\frac{768}{2.95}$$

n: 260.33 \simeq 260encuestas.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a la población de estudios se aplicará 260 encuestas.

Selección de la muestra:

Al desarrollar el procedimiento del cálculo de la muestra que determino un total de 260(n) encuestados, consiguientemente se procedió a seleccionar la muestra con un método probabilístico en donde se utilizó como instrumento de apoyo la tabla de números aleatorios de cuatro dígitos.

10.11.3. Resultados esperados.

Como resultado de las distintas tareas llevadas a cabo en el presente estudio se alcanzaron los siguientes logros:

- 1.- disponer de un marco referencial basadas en temas como la regeneración y recuperación de espacios públicos y equipamientos recreativos.
- 2.- disponer de un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentra inmersa el área de estudio
- 3.- disponer de una Propuesta que solucione la problemática planteada en el área de estudio.

10.12.2. Novedad de la investigación.

Esta investigación presenta la gran novedad existente en el sitio de estudio debido a que se convertiría en el primer proyecto de carácter arquitectónico con áreas forestales y áreas comunitarias más importante desarrollado en el cantón Jaramijo, sirviendo como patrón para la continua recuperación de los espacios aledaños al estero Jaramijó con el fin de convertirlos en espacios públicos recreativos y comunitarios para los habitantes sirviendo también como referente de desarrollo para los demás sitios con características similares dentro del cantón.

CAPITULO 1

11. MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

11.1 Marco antropológico:

El ser humano es un ser social de por sí, debido a que habita en un entorno donde no está solo, sino donde se relaciona con otros, cada uno de ellos con Costumbres, intereses e ideas propias. Por aquello el ser humano debe organizar la convivencia con los demás como parte de una colectividad, interactuando dentro del espacio, reconociendo a la ciudad como el escenario donde las sociedades intervienen se relaciona y se integran dentro de un todo. Cada paso que se da dentro del desarrollo de las sociedades es importante ya que incide en los aspectos que caracterizan y distinguen a un territorio determinado de otros.

“La Agencia 21 de las Naciones Unidas sugiere que la sostenibilidad urbana debería incluir a más de una forma compacta, la preservación del espacio abierto y de los ecosistemas sensibles “1. Los cuales fortalezcan la relación de los habitantes con el entorno urbano, influyendo positivamente al desarrollo de la comunidad fomentando la integración, la subsistencia digna y aportando al bienestar físico y emocional de las personas.

El espacio público puede lograr un efecto potencializado de la vida urbana en conjunto con las relaciones socioculturales, fomentando así una ciudad o sector sustentable apegado al espacio colectivo, donde estos respondan a las demandas de las sociedades, las cuales se convierten en una realidad compleja que promueve el funcionamiento de la ciudad, ya que no se trata de construir parques o plazas como espacios públicos, sino crear o recuperar espacios coherentes al contexto y que tengan la capacidad de generar un sinnúmero de aspectos positivos para la sociedad, permitiendo con estos espacios colectivos involucrar a todos los habitantes sin importar los estratos sociales, incitando la libertad de apropiación y bienestar humano.

La interacción que el ser humano realiza dentro de los espacios públicos están antecedido por las actividades que este o un conglomerado realicen, comprendiendo al termino conglomerado como la población de un cantón, una parroquia, o un barrio, en el cual los habitantes son los usuarios más frecuentes de los equipamientos recreativos, y espacios públicos que presente el sector, donde las actividades que se realizan frecuentemente son las de esparcimiento y recreación, para lo cual el espacio debe cumplir con las condiciones apropiadas en cuanto infraestructura y dimensiones se requiera para asegurar el desarrollo apropiado de las actividades logrando el uso pertinente para el cual fueron concebidos, en caso de contar con espacios públicos deteriorados e infraestructura inadecuada los usuarios o habitantes del lugar se ven enmarcados por un conflicto que afecta de manera directa a la calidad de vida del conglomerado y a la convivencia humana.

Con la hipotética implantación de la propuesta arquitectónica de espacios públicos comunitarios en el barrio honduras del cantón Jaramijó, se pretende proyectar el comportamiento del ser humano desde una perspectiva positiva en donde se presume que la conducta de los individuos que residan va a estar ligada al cuidado de las instalaciones del parque La Madre, de área ecológica y de la sede comunitaria que se asentarían junto al estero Jaramijó, al regenerar y recuperar estos espacios públicos con fines de desarrollo social, cultural y recreativo, el usuario se preocupara por limpiar y cuidar de las instalaciones y dejara los malos hábitos de botar desechos en el área ecológica.

Los habitantes consideran que el incremento de espacios públicos y áreas verdes en el barrio honduras, aportaría a una apropiada utilidad de los espacios libres que se encuentran en el margen del estero, la necesidad de crear áreas recreativas y de esparcimiento fortalecería la vida urbana e incitaría a la población al uso y utilización de estos espacios. Los habitantes consideran que la regeneración de las áreas verdes el parque y la cancha deportiva brindarían a la población espacios donde puedan interactuar, relajarse, recrearse y desarrollar deportes como parte de un estilo de vida

fundamental para el desarrollo de la comunidad dentro de una zona urbana consolidada.



Gráfico N°3: Parque de la madre
Fuente: google maps
Elaborado por: Juan Mero (2018)



Gráfico N°4: margen del estero Jaramijó
Fuente: google maps
Elaborado por: Juan Mero (2018)

11.2. Marco teórico:

En este ámbito de la investigación se pone de manifiesto el presente marco teórico cuya elaboración está basada en la fundamentación de teorías y análisis crítico, frente a un fenómeno que se presenta en las ciudades, como lo es el deterioro de los espacios públicos dentro los barrios que siendo un problema origina un sinnúmero de conflictos espaciales los cuales causan

efectos negativos en el desarrollo de la vida cotidiana de las personas dentro del contexto urbano.

Por tal motivo se hace un enfoque en teorías y argumentos que direccionan hacia estrategias de acción concretas, apreciadas como importantes para la recuperación, conservación y potencialización de estos espacios deprimidos dentro de la ciudad.

11.2.1 Barrios imagen de la ciudad:

“son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes. Concebidas como de un alcance bidimensional en el que el observador entra en su seno mentalmente y son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica”. (Manuel Rodríguez Macia 2002).

Compartiendo la idea de Fernández Macia los barrios son tramos de la ciudad los cuales ante la percepción de las personas que transitan o habitan en ellos de tal forma que logran ser reconocidos por alguna característica que los distingue a unos de otros como sus viviendas, calles, plazas, parques, mobiliario urbano y las problemáticas sociales y espaciales.

11.2.2 Organización comunitaria:

Según la (Instituto de formación permanente (INSFOP), 2008) es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común.

Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos. Ejemplo: Grupo de pobladores de la Comunidad Ángel No. 3, que se juntaron para demandar la reparación de los caminos (Demandando y participando) de ahí en adelante todas las actividades del grupo deben dirigirse a alcanzar este objetivo para lograrlo.

Todo trabajo realizado por un grupo organizado debe tener en común dos cosas.

1. Un mismo objetivo
2. Los mismos intereses.

La organización comunitaria es una herramienta que permite el orden y dirección de un conglomerado social, que mediante dirigentes o representantes encuentran las soluciones a problemas que se generen en su comunidad, esta organización es capaz de gestionar sus requerimientos o exigir sus debidos derechos, al existir la organización comunitaria es más fácil proponer, ejecutar y cuidar los proyectos que beneficien al desarrollo de los pobladores de sectores determinados dentro y fuera de la zona urbana.

11.2.3. Los equipamientos colectivos y servicios básicos como entes de desarrollo social.

Para la (Alcaldía de Manizales, 2015, pág. 58) La clasificación de los equipamientos propuestos en su Plan, son la siguiente:

Equipamientos Colectivos: Son los equipamientos relacionados directamente con la actividad residencial. Se clasifican en los siguientes Subgrupos: educación, salud, bienestar social, cultura, culto y, deportes y recreativos.

Equipamientos de Servicios Básicos: Agrupa los equipamientos destinados a la prestación de servicios y atención a los ciudadanos, en

relación con las actividades de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento. Se clasifican en los siguientes subgrupos: seguridad ciudadana, defensa y justicia, abastecimiento de alimentos y consumo, recintos feriales, servicios funerarios, servicios de la administración pública y los equipamientos de apoyo a las infraestructuras de servicios públicos domiciliarios y de transporte.

Según (Mayorga Henao, 2008) El Sistema de equipamientos colectivos se entiende como el conjunto de espacios y construcciones de uso público o privado, cuya función es la prestación de servicios para atender y satisfacer las necesidades recreativas, culturales, de salud, de educación, de abastecimiento, etc. requeridas por un barrio o comunidad, constituyéndose en componentes fundamentales de la estructuración, jerarquización y organización del tejido urbano.

Son los espacios físicos que soportan las actividades sociales y comunitarias de la población, tales como la recreación, la educación, la salud, la seguridad, el culto, etc., además de otras actividades que tienen que ver con el comercio, la cultura y la administración pública y los grandes equipamientos que constituyen los servicios de nivel ciudad como plazas de mercado, de ferias, terminales de transporte, mataderos, entre otros.

Son un símbolo de la vida ciudadana, pues es la diversidad y cantidad de equipamientos colectivos unida a los servicios públicos, lo que caracteriza a una zona como urbana.

El desarrollo de una ciudad, localidad, o barrio y el de sus habitantes es el resultado de la dotación y adquisición satisfactoria de sus servicios, infraestructuras y equipamientos básicos.

Cuando una ciudad goza de todas estas prestaciones es evidente el desarrollo social que abunda en sus habitantes, debido al mejoramiento de su calidad de vida cada individuo tendrá más aspiraciones y será más competente, ya

que no tendrían que preocuparse por las carencias de servicios básicos o falta de atención en equipamientos públicos y colectivos, pudiendo tener en mente otras metas que le garanticen el crecimiento y desarrollo económico y social a largo plazo.

11.2.2 Habitabilidad en el espacio urbano.

- **Habitabilidad.**

Habitar como sinónimo de permanencia y creación de lazos. Habitar como expresión de la propia identidad en el espacio. No podemos prescindir de las ciudades, así que necesitamos modos de hacer ciudades más conscientes, más tolerantes con los cuerpos y más sabias que nos permitan expandirnos y comunicarnos. Una ciudad nunca debe ser un mero espacio estático que no escuche a sus habitantes y que impida que se escuchen entre ellos

- **Criterios de sostenibilidad aplicados al territorio.**

El Análisis de los problemas y oportunidades ambientales derivan de los estudios del clima y de la vegetación existente, elementos de los que se identifica el territorio, diferenciar las zonas de ciudad para así aplicarles un uso, las zonas húmedas son buenas para las zonas verdes, las zonas con buena vista para las zonas residenciales. (Folch, 2003).

Esta postura nos permite comprender la conjetura existente de los elementos que caracterizan a un área determinada y los efectos que estos producen en el medio físico donde se encuentren, de tal forma que estos se les determinen a una utilidad específica.

- **Confort.**

“Es aquello que produce bienestar y comodidades. Cualquier sensación agradable o desagradable que sienta el ser humano le impide concentrarse en lo que tiene que hacer”. (Arquitectura, 2015)

Podemos describir al confort como aquello que produce bienestar y comodidades aunque la palabra está generalizada podemos destacar al confort en diferentes ámbitos uno de ellos es el Confort psicológico.

La cual se refiere a la percepción global que tiene el cerebro de toda la información sensorial que recibe del medio ambiente; ésta es analizada y procesada y el individuo responderá de una u otra manera, expresando satisfacción o desagrado ante los estímulos ambientales. Los aspectos psicológicos interactúan con los factores térmicos, lumínicos, acústicos y olfativos. Un espacio mal diseñado puede provocar, además de falta de confort, enfermedad y disfunción del organismo.

- **la seguridad es los espacios públicos.**

Para garantizar la seguridad de los usuarios se establecen dos niveles. En el primer nivel se consideran los peligros de accidentes viales y los riesgos de agresión física. En el segundo nivel se toman las medidas para la preservación de las condiciones óptimas de los espacios urbanos abiertos utilizando la iluminación, vegetación, topes y señalamientos.

- **Criterios de movilidad sostenible.**

Hablar de movilidad sostenible es hablar de la integración de los espacios a través de camineras y aceras de usos peatonales de tal forma que todos los usuarios puedan tener transitar, procurando la eliminación de las barreras arquitectónicas.

Tomar en cuenta que los peatones, el transporte público y las bicicletas deben estar conectados con los espacios urbanos existentes.

Realizar redes de paseos peatonales con nudos de atracción para armonizar el entorno y las caminatas sean seguras.

11.2.3 Espacios verdes y la ciudad:

- **El medio natural.**

El medio natural o también llamado paisaje por algunos autores como Jan Bazánt, y Saúl Alcántara “es un factor relevante para el desarrollo de una ciudad, por lo que alterar la vegetación y afectar así ciclos de vida en la flora y fauna dentro de las urbes”, trae como consecuencia el deterioro y vulnerabilidad de los microclimas ya que la vegetación actual como elemento estabilizados del ambiente

- **Aspectos ambientales.**

“En la problemática ambiental, además de conocer los efectos de ésta, es necesario identificar su origen, encontrándose principalmente tres grandes fuentes emisoras de contaminación: los asentamientos humanos, los transportes automotrices y algunos procedimientos industriales de fabricación. De estas fuentes de contaminación, el principal contaminante atmosférico es la combustión, ya sea la calefacción industrial, domestica, o la relacionada con las emisiones automotrices”. VERNIER (1992).

La problemática ambiental en sectores que se encuentran cercanos a algún área cercana a un río o estero es uno de los casos que siempre van a estar presentes debido a los malos hábitos de cierto grupo de ciudadanos.

De allí se encuentra directamente implicado el estado en el que se encuentren estos elementos y el tratamiento que deben tener para no ser punto de acogida para desechos humanos de tal forma que la erradicación de este problema está directamente relacionado con el comportamiento de los habitantes, la regeneración de los espacios públicos como áreas verdes, parques, áreas comunitarias son una alternativa para la potencialización del espacio urbano en armonía con el medio ambiente.

- **Protección de espacios verdes en zonas urbanizadas.**

Es de suma importancia el tema de las áreas verdes dentro de las zonas urbanizadas debido a que estas cumplen un rol importante dentro de la armonía de los espacios públicos, mejorando también la imagen visual para la percepción de los usuarios.

“una red de espacios verdes bien diseñados y conectados que contemple actualizaciones a todas las escalas tiene varios efectos positivos: reduce la contaminación, mejora el microclima urbano, crea zonas de vida naturales en el interior del medio construido, y proporciona acceso al medio natural a los habitantes de la ciudad.

La vía más fácil para conseguir una alta calidad y viabilidad económica de las zonas verdes internas y periféricas de las zonas urbanas es situarlas sobre áreas de importancia natural existentes y conectarlas con zonas naturales próximas protegidas del desarrollo urbano. Un planeamiento más sostenible debería evitar en lo posible el consumo suplementario de suelo para usos urbanísticos y contribuir a la conservación de la estructura de espacios naturales preexistentes.” (Intxaurreaga, 2002) según el texto de Sabin Intxaurreaga.

En el documento de criterios de sostenibilidad aplicadas al planeamiento urbano estos son los criterios adecuados para lograr un planeamiento de carácter sostenible, en cuanto a la utilización del suelo y la estructura de espacios naturales:

- Propiciar zonas urbanas razonablemente compactas y variadas.
- Analizar las características físicas del territorio próximo en el que la ciudad se asienta, desde el punto de vista del paisaje y desde la lógica del sistema ecológico que constituye.
- Crear áreas naturales para usos recreativos en el entorno de las ciudades estudiando su uso potencial por parte de los diversos grupos

sociales, con necesidades diversas. Proponer formas de acceso no motorizado a estas zonas recreativas.

- Proteger las zonas naturales valiosas interiores a las zonas urbanas, con intervenciones que mantengan su riqueza y diversidad biológica, como la regeneración natural de ríos o la protección de bloques urbanos y zonas de altas pendientes.

- Proporcionar la continuidad ecológica entre dichas áreas protegidas y las zonas verdes producto del planeamiento, para evitar los fenómenos de aislamiento y fragmentación de los espacios naturales, uniéndolos mediante corredores, cuñas o anillos verdes.

- Establecer un sistema coherente de espacios verdes abiertos que incluya propuestas a todas las escalas desde los parques de bolsillo a pie de casa hasta los grandes anillos o parques regionales.

El manejo de los espacios verdes se entiende entonces como la toma de decisiones de los grupos humanos sobre el ordenamiento del territorio y paisaje, el aprovechamiento de los servicios que ofrecen los espacios verdes, así como la necesidad de proteger sitios de interés por su biodiversidad por los beneficios que prestan a las sociedades y las acciones de reparación y adecuación de estos lugares.

- **Diseño de áreas verdes:**

El área verde es fundamental en la mayoría de los espacios urbanos abiertos, generalmente conforma el área de mayor dimensión por sus funciones de paisaje urbano y ecológicas.

Para (DAVID J. NOWAK, 1997) Es imprescindible conocer las características entorno ambientales. Los usos y funciones determinarán el tipo de vegetación y la configuración del diseño (de

jardines y arboledas). Paralelamente se van diseñando las camineras (peatonales y vehiculares) para que su configuración y jerarquía se integren al paisaje.

La cita de J. NOWAK A postula los criterios generales necesarios para el diseño de áreas verdes:

- Función urbana: la vegetación se utiliza en todos los elementos de los diferentes espacios urbanos, por lo que se convierte en indispensable para crear y diseñar un ambiente urbano confortable y agradable. La vegetación debe formarse lo siguiente relacionando las siguientes actividades:
- Espacios de interrelación social: la vegetación se encuentra en parques, plazas y calles, espacios destinados al encuentro social, el esparcimiento y desplazamiento hacia los diferentes centros de actividad urbana, centros de educación, cultura, recreación, deporte y producción
- En la vivienda: es parte de la planificación de áreas urbanas destinadas a la vivienda, puede aplicarse en forma aislada, en jardines y arboledas
- Sistema de áreas verdes: es la estructura que parte de la relación y conexión de los espacios urbanos abiertos (calles, plazas y parques), coadyuvando en la creación de un micro clima que proporcione confort ambiental, contrarreste la contaminación urbana y ofrezca una imagen urbana legible y una secuencia espacial que propicie su recorrido a pie.
- Posibilidades de uso de la vegetación: la amplitud de utilización de la vegetación en espacios urbanos abiertos es grande, necesitando conocer sus características y cualidades para su óptima utilización; los usos más frecuentes son:

- Demarcar espacios y zonas urbanas.
- Control de contaminación urbana.
- Purificar el aire.
- Crear perspectivas urbanas arboladas.
- Protección climática. - Definir circulaciones peatonales.
- Protección de áreas de reserva ecológica, vulnerables a la urbanización. - Cubrir y proteger suelos de la erosión eólica y por agua.
- Proporcionar contraste en base a color, textura y forma de la vegetación con los edificios, pavimentos y demás elementos urbanos.

Con la idea de la necesidad de conocer las características del entorno, es fundamental sumergirse en el análisis minucioso del lugar donde se propone implantar los espacios verdes.

Debido a que los factores como el uso y el usuario al que va a estar destinado influirán directamente en la configuración del diseño el cual comprende el tipo de vegetación acorde a cada espacio con la necesidad de crear sombras los espacios de interacción social, seguridad en los espacios de niños, y armonía en los espacios de circulación con la utilización de vegetación que beneficie al impacto visual.

11.2.4 El concepto de espacio público:

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos.

El espacio público puede cumplir distintas funciones en la ciudad, al extremo de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias que lo

conciben como un espacio de aprendizaje (Joseph, Isaac), ámbito de libertad (Habermas) o lugar de control (Foucault). En otras palabras, el espacio público es un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos.

“El espacio público es el que da identidad y carácter a la ciudad, el que permite reconocerla y vivirla en sus sitios urbanos: naturales, culturales y patrimoniales”. (Bazant, 1986). Esta postura nos permite entender que el espacio público de un lugar es aquel que tiene características físico tangibles únicas que la diferencia de otro sitio, y lo cual permite percibirla reconocerla y vivirla.

López de Lucio (1993) define que los espacios públicos por excelencia son la calle, la plaza, también los bulevares, avenidas, los jardines y parques urbanos. Plantea como características que definen los espacios públicos:

- Es **plurinacional**: para caminar, dar acceso a viviendas, comercio, equipamientos, entablar relaciones diversas
- Es **Continuo /sistémico**: el conjunto de espacios forman una red, una malla con singularidades.
- Es **libre y gratuito**: en su uso, sin restricción económica, cultural, étnica (López de Lucio 1993).

En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia entre la dimensión legal y la de uso, así:

Zonas viales: Calzada, separador, andén, antejardín, franja de Control Ambiental, alameda, bahía de estacionamiento, paso a desnivel y Vía Peatonal.

Zonas recreativas de uso público: Zona verde, plaza, plazoleta, parque campo deportivo.

Zonas de equipamiento comunal: Zona verde y comunal.

Zonas de servicios públicos: Franjas de aislamiento, Rondas de río, quebradas, canales, lagunas y sus respectivas zonas de preservación ambiental.

El espacio público es el elemento director más importante para poder hacer urbanismo en una ciudad, ya que este abarca la circulación y movilidad de una urbe, sin este elemento el urbanismo no podría existir, por otro lado, las áreas verdes son escenarios necesarios que complementan al espacio público y brindan una ruptura armónica a la monotonía del espacio construido y consolidado por elementos rígidos de hormigón y acero, dando realce y embellecimiento a la ciudad.

11.2.5. Recuperación de Espacios públicos deteriorados.

El objetivo de cualquier proceso de recuperación debe ser no sólo que el espacio deje de ser (sentido) inseguro sino que sea utilizado por la ciudadanía, que sea accesible, sociable, agradable, saludable y además útil. La recuperación debe ser entendida como proceso mediante el cual el espacio público vuelve a ser apropiado por la ciudadanía, en el cuál ella no sólo le pierda el miedo sino que lo sienta como un espacio propio de la comunidad y de cuyo uso pueda disfrutar.

“Al momento de escoger los espacios públicos a ser recuperados, los gobiernos municipales deben considerar diferentes criterios, no sólo la

visibilidad de la obra, sino también evaluar el nivel de riesgo que cada espacio público abandonado genera y las necesidades de los diferentes barrios respecto al acceso a espacios públicos.

Pero en la práctica, no todas las municipalidades abordan la recuperación de los espacios públicos desde esta perspectiva. Muchas se limitan a operativos puntuales y efectivas o a acciones estéticas de embellecimiento y restauración de fachadas. Otras se dedican a establecer nuevos espacios públicos en vez de recuperar los existentes, generando así gastos innecesarios para el presupuesto municipal y arriesgando que los nuevos espacios corran la misma suerte que los antiguos.” (Lynch 1962).

Esto nos dice que Un proceso de recuperación no es sostenible si no es planificado y ejecutado con participación de las y los usuarios y si no sensibiliza a la población sobre el uso correcto del espacio. Además, el proceso de recuperación de un espacio público estigmatizado como peligroso también debe estar dirigido a reconciliar a la vecindad con este espacio mediante actividades que busquen disuadir el miedo y los prejuicios que lo nutren.

11.2.6. El espacio público y su influencia en la ciudadanía.

La sociedad es cambiante, y con ello las necesidades de la población por esto es pertinente conocer la influencia que los espacios públicos ejerzan en los cambios de práctica de actividades de la ciudadanía, ya que basado en ellas se determina las causas y efectos de determinados espacios, así como las ventajas y desventajas de poseerlos, es así que Rangel, M, considera como exigencias para el fomento de la cultura ciudadana:

- que dichos espacios conserven funcionalidad múltiple
- con adecuados equipamientos y servicios
- eficiente conectividad, movilidad y accesibilidad
- calidad social, visual y ambiental
- oportunidades para la expresión individual y colectiva

- intercambio de la recreación cultural y vida comunitaria
- equidad enriquecimiento social y urbano (Borja & Muxi, 2000, pág.16)

“Los bienes y el patrimonio espacial de la ciudad son vitales para el desarrollo de una práctica ciudadana” (Segovia, 2007, pag18). Por tanto, la conservación de los espacios públicos es primordial ya que al poseer espacios deteriorados hacemos que la población se prive de utilizarlos, y con ello exista un cambio en sus actividades en momentos de ocio y recreación.

A medida que ha transcurrido el tiempo los espacios públicos en la ciudad moderna han dejado de ser un espacio de oportunidades para la colectividad, ya que la realidad actual muestra como el sentido de lo público se desvirtúa para favorecer lo privado, y por esta razón es que muchos espacios urbanos, incluso que han sido renovados en las ciudades de hoy, no se usan frecuentemente y están carentes de vitalidad pues su embellecimiento muchas veces, obedece más a razones escenográficas que vivenciales.

Por consiguiente, los espacios públicos también pierden su vitalidad cotidiana convirtiéndose en espacios vacíos o solo de flujo, que no favorecen las relaciones entre personas, o sea son espacios públicos solo en su definición legal.

El espacio urbano como vacío no pasa de ser un escenario sin actores, pues este cumple cabalmente como espacio público cuando gracias a él la condición ciudadana se consolida mediante una participación activa en la vida urbana.

11.2. El espacio público inclusivo:

Se dice que para garantizar el uso de los espacios públicos estos deberán tener características para realizar diversas funciones.

Así como diversidad de usuarios realizando dichas actividades, garantizando que estas se realicen de una u otra forma considerando que “El espacio

cotidiano es el de los juegos, de las relaciones casuales o habituales con los otros, del recorrido diario entre las diversas actividades y del encuentro” Estos espacios deben favorecer al encuentro público de la ciudadanía dando cualidades estéticas, espaciales y formales para de esta manera facilitar las relaciones y el sentimiento de pertenencia de un lugar. (Borja & Muxi, 2000)18

Se deberían diseñar espacios que no excluyan a nadie con cualidades que permitan el uso del espacio con inclusión; se podría mencionar el caso de un espacio “iluminado” el mismo que es usado por igual tanto por niños dejando esa idea que por ser pequeños no merecen un espacio público para ellos, para mujeres que de otra manera podrían sentirse abrumadas y temer una agresión.

Sin dejar de lado que existen otros grupos de personas que en cambio necesitan espacios denominados y que deben sentirse como “propios” tal es el caso de los jóvenes por la noche, con sus fiestas o integraciones deportivas, requieren de lugares acogedores sin importar sus costumbres, edades, religión, etc., y hasta la necesidad de espacios de refugios donde las sociedades que lo requieran puedan hacer uso de ello.

Se deben favorecer actividades y usos diversos que permitan ofrecer características de seguridad visibilidad, iluminación y heterogeneidad y basarse en una metodología para conocer y establecer cuál es el uso de los espacios públicos y la manera que influyen en las personas.

11.2.5 Tipos de espacios públicos:

El espacio público se clasifica de manera amplia y se distingue en la ciudad tres tipos de espacios públicos:

- **Plazas:** Las plazas son el resultado de la agrupación de casas asentados alrededor de un espacio libre, o del ensanchamiento de

una sección o parte de una calle; generalmente, las plazas se dan entre edificios importantes por su arquitectura o por la función e importancia que contiene. Se clasifican de acuerdo a su forma y accesibilidad, fachadas que la limitan, tipo de pisos (desniveles, vegetación y pavimentos), tamaño y rango en la localidad. (Clemente, 2007).

- **Calles:** Las formaciones de las calles resultan de un asentamiento en crecimiento después de haber rodeado la plaza central con edificaciones. El espacio de las calles puede funcionar cuando esté integrado a un sistema ordenado, en base a que la calle sea el lugar del movimiento peatonal.
- **Parques:** Son un lugar de escape a las presiones y rutinas de la vida urbana. Nivel Barrio: Aquellos que se encuentran a 10 minutos caminando de las zonas de vivienda. Nivel Distrito: Son para una zona de la ciudad o accesibles a algún subcentral urbano, localizados en vialidades secundarias y tienen facilidades de transporte público. Nivel Ciudad: Son aquellos que dan servicio a toda la ciudad, generalmente son usados los fines de semana y por los mismo son muy accesibles por las vialidades principales que lo rodean. (Diana palomino 2009)

La población urbana adopta diferentes estrategias y formas de vivir la ciudad de acuerdo con sus condiciones económicas y socio-culturales, cada habitante tiene formas diferentes de pensar e imaginar la ciudad, y adoptan prácticas territoriales particulares. Según García Canclini, la ciudad “se concibe tanto como un lugar para vivir, como un espacio imaginado”. Y las representaciones simbólicas o imaginarios urbanos permiten entender como el ciudadano percibe y usa la ciudad y como elaboran de manera colectiva ciertas maneras de entender la ciudad subjetiva, la ciudad imaginada, que termina

guiando con más fuerza los usos y los afectos que la ciudad “real” (Andrés Bello 2003).



Gráfico N°5: Ecuador espacios públicos
Fuente: Gad Municipal de Manta
Elaborado por: JUAN LEHDER MERO

11.2.6. Los espacio públicos en América Latina y Ecuador.

A partir de 1990 comienzan las grandes transformaciones para las ciudades latinoamericanas. En un contexto de economías mundiales integradas, las ciudades son el espacio donde se concentra el desarrollo económico, social y cultural; son las se disputan las oportunidades de concentrar las innovaciones; brindar los mayores y más avanzados servicios y comunicaciones, ofrecer recursos humanos calificados a fin de atraer a las actividades económicas y brindar una buena calidad ambiental destinada a residentes y visitantes.

El concepto y uso de los espacios públicos cambia, acompañando los cambios culturales y socioeconómicos, (Herce, M. 2000).

En Ecuador se logra incrementar más espacios públicos para lograr fomentar más la integración ciudadana y una mejor transformación de áreas destinadas para recreación y diversas actividades. El propósito es incrementar nuevas

alternativas para potenciar la función de los espacios públicos en lugares marginados como:

a) Espacios deportivos,

b) parques con elementos simbólicos (esculturas, monumentos...), andenes y bancas y/o

c) como jardines con áreas de césped, macizos de flores, árboles ornamentales y elementos decorativos como pérgolas, kioscos, jardineras, luminarias, basureros y cualquier otro elemento de lo que se conoce como mobiliario urbano



Gráfico N°7: Ecuador espacios públicos
Fuente: Gad Municipal de Manta
Elaborado por: Juan Lehder Mero Mero

Los Espacios Públicos establecen tres principios básicos:

1) deben contar con diseños de calidad,

2) no deben ser privatizados (entiéndase que todas las personas deben poder acceder a ellos libre de costo); y,

3) deben ser inclusivos, esto significa que ninguna persona debe sufrir tipo de discriminación alguno, independientemente de su raza, género, preferencias religiosas, políticas, o sexuales, estatus económico, edad, entre otras. Los espacios públicos deben funcionar como puntos de encuentro y convivencia para todas las personas (Fincher R 2008)

En Manabí se incrementan espacios públicos destinados para la recreación de los ciudadanos, a pesar de que no todos los Cantones contienen un porcentaje elevado de espacios públicos, en las Ciudades de Portoviejo, Manta; Montecristi se presenta una mejor apropiación de áreas y espacios recreativos en los que se desempeñan mejores este tipo de mobiliario, los ciudadanos Manabitas logran entender que los espacios públicos son espacios de encuentros y de expresión cultural.

Actualmente las instituciones municipales están logrando integrar mejores propuestas a los cantones, para así generar mayor confort a los habitantes

11.3 Marco conceptual.

Para el desarrollo correcto de la investigación se definieron algunos términos expuestos a continuación:

- **Propuesta arquitectónica.**

“Oferta u ofrecimiento para llevar a cabo un proyecto, que ha de ser estudiado y evaluado previamente antes de su aceptación”. (Diccionario de Arquitectura y Construcción, 2016).

- **Equipamiento urbano.**

“Es el espacio o conjunto de espacios cubiertos o abiertos en predios destinados para el servicio comunitario.” (Normativas Municipales, 2013)

- **Espacios al aire libre.**

“en la ciudad lo primero son las calles y plazas, los espacios colectivos, después vendrán los edificios y las vías. El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de la vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes” (Borja 2006).

- **Parque urbano activo.**

“Son aquellos espacios físicos que pueden ser construidos, diseñados o reconstruidos para el desarrollo de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas” (David Ricardo Ocampo Eljaek, Los espacios urbanos recreativos como herramienta de productividad, 2008).

Los parques urbanos activos tienen como fin promover la salud física y mental, se caracterizan por tener una infraestructura destinada a concentraciones de público.

- **Recreación**

Entendido como actividad de distracción, implica la participación activa, tanto a nivel físico como mental, del individuo. En este sentido, la recreación se opone al ocio, que es más bien una forma pasiva de distracción, más relacionada con la distensión y la relajación del cuerpo y la mente. (2013-2017 · 7Graus)

- **Lugares para ejercitarse.**

“En los últimos años, las plazas o parques han incluido máquinas de ejercicios con el fin de incentivar un estilo de vida menos sedentario, por ende, más saludable.

Esta tendencia se podría traducir en un primer intento para cumplir con este criterio que establece que los espacios públicos deben contar con equipamiento al que todos puedan acceder para practicar deporte. Deben garantizar actividades de entretenimiento durante el día y la noche, independiente de la estación del año”. (Martínez, 2013, pág. 14)

- **Seguridad urbana.**

La seguridad urbana es un bien común esencial, estrechamente vinculado con otros bienes comunes como la inclusión social, el derecho al trabajo, a la salud, la educación y la cultura. Hay que sustituir

cualquier estrategia que utilice el miedo por otras que favorezcan una ciudad más activa, una adaptación del territorio urbano y el desarrollo colectivo de la convivencia. (Elkin Velásquez, *habidad y seguridad urbana*, pag.14, 2009).

Esto recalca la importancia de la relación existente entre el territorio urbano y la percepción que la sociedad tiene sobre este, de tal forma en que el comportamiento de la sociedad está influido por el tipo de ambiente en que esta se desarrolle, espacios más abiertos y transparentes son espacios seguros, mientras los espacios estrechos y con poca iluminación causan sensación de inseguridad.

- **Contaminación ambiental.**

“Es la presencia en el ambiente de sustancias, elementos, energía o combinación de ellas, en concentraciones y permanencia superiores o inferiores a las establecidas en la legislación vigente”. (Ley de gestión ambiental, 1999).

- **Áreas verdes.**

La Comisión Nacional de Medio Ambiente define área verde como los espacios urbanos, o de periferia a éstos, predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea 27 cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares (MINVU, CONAMA, 1998). Son áreas de gran importancia dentro de la concepción del espacio urbano esto se debe a que armoniza el espacio habitable para el hombre causando un impacto visual agradable, son áreas que deben ser concebidas minuciosamente.

- **Área urbana.**

“es aquella que cuenta con normativa pormenorizada en la cual se permiten usos urbanos y están dotados de equipamientos, infraestructura y servicios, otros de naturaleza semejante.” (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, 2013).

- **Conservación del medio ambiente.**

(Pineda, 2017) Concluye en su artículo Conservación ambiental, que la Conservación ambiental surge de la necesidad de preservar todos los recursos naturales de una manera cónsona con el desarrollo, de tal manera que nos permita equiparar en una balanza el crecimiento y desarrollo de nuestro país con la conservación de nuestros recursos naturales, procurando que los mismos sirvan para sustentar el crecimiento económico que deseamos para nuestra nación.

- **Franjas de protección en ríos.**

“son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza o servicio eco sistemático, como ríos, esteros, lagunas, lagos quebradas”. (Dudley, 2008. Pag.10).

Esto nos permite comprender que las franjas de protección se conciben en áreas ecosistematicas con el objetivo de conservar la flora existente en el lugar, también son propensas a la utilización de programas ecológicos como la forestación o la implementación de viveros ornamentales creando espacios que se disponen a la utilización del hombre y generan conciencia ecológica.

- **Regeneración urbana.**

Proceso que al actuar sobre las causas generales y los factores específicos que dan origen al deterioro, constituyen al desarrollo de las funciones, así como al mejoramiento de las condiciones del medio ambiente. “La generación urbana es pues, un concepto integral, vital y

dinámico; “regenerar; es generar de nuevo y señala por tanto un fin no inmediato que se alcanza con la acción propuesta, sino la puesta en marcha de un proceso.

No es una acción aislada que erradica, transpone y oculta un problema que sufre un área urbana, sino un programa integral que debe orientarse a atacar en muchos frentes el fenómeno del deterioro urbano y las causas y factores que lo originan.”. (Centro operacional de vivienda y poblamiento, A.C. (COPEVI), *Estudios de regeneración urbana*, México D.D.F. Plan Director, 1976.).

La decisión de intervenir de manera secuenciada en el espacio público dependerá, como se va posteriormente del alcance y de los fines de cada actuación.

- **Mobiliario urbano.**

“Se considera mobiliario urbano todo elemento urbano complementario, ubicado en la vía pública o en espacios públicos, de uso público y con propósito de facilitar las necesidades del ciudadano (peatón), mejorando su calidad de vida y fomentando el uso adecuado de los espacios públicos, así como servir de apoyo a la infraestructura y al equipamiento urbano abarca una gran variedad de elementos desde bancas. Mesas, alumbrado, bebederos, basureros, pasamanos, teléfonos, cercas, pérgolas, fuentes, aparca bicicletas, entre otros.

También se considera como mobiliario urbano las señalizaciones de las vialidades y semáforos.” (Stephany Ramírez, seminario de espacio público, 2009). Lo cual nos permite entender que:

El mobiliario urbano es un elemento importante dentro de los diferentes ambientes que comprende el espacio público, debido a que estos cumplen con esa necesidad que el usuario tiene, de tal forma que

puede causar que el ambiente sea placentero u opaco dependiendo del material y la forma en como están concebidos.

11.4 Marco jurídico o normativo:

11.4.1 Constitución de la República del Ecuador

Considerando:

Art. 14 de la sección segunda correspondiente a “Ambiente sano”.

Art. 30 y Art. 31, de la sección sexta correspondiente a “Hábitat y vivienda”

De acuerdo con los artículos de la constitución 14, 30 y 31 se encuentra una relación con el estudio desarrollado debido a que dentro del cumplimiento de objetivos del presente trabajo se cumple con los artículos antes mencionados.

Normas Constitucionales: Constitución de la República del Ecuador Sección cuarta Cultura y ciencia

Art. 23.- “Las personas tienen derecho “a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales”.

Art. 24.- “Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.”

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de las normas constitucionales, los seres humanos tenemos derecho a múltiples sucesos, como es el caso del derecho a la recreación y diversos tipos de actividades, los cuales generan una mejor adecuación de espacios públicos para así brindarles a los habitantes mejores condiciones de vida, la recreación en Manabí tiene una organización adecuada en lo que respecta a parques, la mayoría de los habitantes se inclinan por realizar actividades deportivas, juegos recreativos, etc.

11.4.2. Plan nacional del buen vivir.

Objetivo 5.

Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. El compromiso del estado es promover políticas que aseguren las condiciones para la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de una identidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible.

El trabajado desarrollado se encuentra ligado al objetivo 5 del plan del buen vivir debido al ámbito en que se desarrolla debido a las características del espacio público como un lugar de encuentro, donde convergen las relaciones e interacciones humanas, mediante la propuesta de solución aportara a la construcción de una identidad que caracteriza al conglomerado social del sitio.

11.4.3. PDOT 2015 Jaramijó

Art. 189.- CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS.- El derecho de todos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, obliga a todos los ciudadanos, entidades e instituciones a proteger los espacios y elementos naturales

b. Áreas de protección de ríos y quebradas destinadas a preservar y proteger los ríos, esteros, quebradas y cuencas hidrográficas con dimensiones que oscilan entre 15 a 30 m. de ancho.

11.4.4. Proyecto de Ley Ordenamiento Territorial y uso de Gestión del suelo

Tratamientos Urbanísticos para suelo urbano

Tratamiento de conservación.- “Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacios públicos, infraestructura y equipamiento público que requieren ser

mejoradas, condición en la cual depende el potencial de consolidación y Re densificación”.

Tratamiento de desarrollo.- “se aplica a zonas que no presentan procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzado todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios”.

Tratamiento de mejoramiento integral.- “se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización”.

Tratamiento de renovación.- “se aplica en áreas en suelo urbano que por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integra física y socialmente al conjunto urbano. El aprovechamiento de estos potenciales depende de la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte”.

De acuerdo a Ley Ordenamiento Territorial y uso de Gestión del suelo tratamientos Urbanísticos para suelo urbano, es necesaria la realización de tratamientos de infraestructuras, el mejoramiento de espacios públicos, según lo analizado el estado físico del medio ambiente es necesario que lleve un tratamiento, que cumpla con las requisitos apropiados.

En el barrio honduras se urge de un adecuado tratamiento urbano, como es la conservación de los espacios públicos, mejoramiento integral de la comunidad, y mejora de sus áreas verdes.

11.5. Modelos de repertorios realizados.

El barrio honduras especialmente el área de estudio cuenta con características físicas y topográficas diferentes a otros sectores del cantón Jaramijó, debido que además de contar con un estero, el área de estudio colinda con espacios forestales creados por el GAD, características que brindan las condiciones necesarias para poder desarrollar un proyecto de espacios públicos comunitario que conjugue elementos de esparcimiento, recreación, organización comunitaria, y ecología, por lo consiguiente se debe realizar un estudio de repertorios que se su realizad se asemeje a las características de la propuesta a desarrollar en el área de estudio.

A continuación un análisis de las siguientes referencias:

11.5.1. Parque Ecológico el Mamey del cantón Portoviejo:

El Parque Ecológico Mamey es una alternativa para los turistas nacionales y extranjeros. Ubicado al suroeste de la ciudad de Portoviejo, en el margen izquierdo del Río Portoviejo. El parque está dotado de comodidades modernas guardando las consabidas distancias para no afectar al entorno del lugar y tratando de fusionar su armonía con la naturaleza. Es un punto de recuento con el pasado, con la historia, consigo mismo y con el futuro de Portoviejo.

El Parque Ecológico Mamey, cuenta con una extensión de 4 hectáreas y fue construido hace 6 años tratando de conservar los ambientes naturales.



Gráfico N°8: ubicación de parque El Mamey en el centro urbano del Cantón Portoviejo

Fuente: Google maps

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Cuenta con variadas instalaciones como son: canchas de uso múltiples, cancha de fútbol, pista de patinaje, senderos de paseo, pista de bicigrós, símil infantil de pista de campo traviesa, juegos infantiles, jardines, bosque de frutillos, río Portoviejo, camerinos, capilla y otro.

Ubicación.

El parque está ubicado en la parte sureste del cantón entre las calles 26 de Septiembre y Francisco Pacheco, se halla ubicado en el margen izquierdo del Río Portoviejo y tiene como accesos principales los puentes Mamey y el San José, a cinco minutos de la ciudad.

Accesibilidad: es un espacio público abierto en todas sus áreas con cerramiento solamente en una de las calles que lo rodean, cuenta con una topografía regular y la plana lo cual permite el acceso a todo tipo de peatón o usuario.

Actividades.

Las actividades que se realizan en la parte funcional del Parque son múltiples, la mayor parte de carácter deportivo, entre ellas tenemos competencias infantiles, campeonatos de fútbol e indorfútbol, bicigrós, danza folclórica, muestras astronómicas, concursos familiares, picnic, días de campo, contemplación del río. También se realizan actividades educativas y culturales. Gracias a la excelente iluminación y a la permanente guardianía se pueden realizar paseos o deportes nocturnos.

Paisaje.

Está compuesto por un paisaje mixto donde sobresale lo natural, aquí se encuentran, jardines de flores, áreas de picnic, canchas de césped, arboles de mango característicos de la ciudad, camineras ambientadas con palmas y plantas ornamentales, y sobresalen los árboles nativos de la costa ecuatoriana como los nin, acacias, samanes, algarrobos, cerezos y ceibos gigantes entre otros.

Mientras tanto en el paisaje construido encontramos las áreas deportivas como las canchas, pistas de patinaje y UPC.



Gráfico N°9: imagen al interior del parque El Mamey

Fuente: GAD municipal de Portoviejo

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Composición, estructura, equipamiento y mobiliarios.

El parque está constituido por senderos que cuentan con vegetación para el disfrute visual de los usuarios, estos senderos llevan a diferentes puntos de encuentros y distribuyen las diferentes áreas del parque a tal modo que no existe construcciones de hormigones o pisos pavimentados en las riveras del rio Portoviejo, manteniendo así un concepto ecológico que apunta a la apreciación de la naturaleza mezclado con lo urbano; las canchas deportivas se encuentran cercanas a la calle 26 de septiembre.

Las camineras del parque están concebidas con un concepto de laberinto el cual incita a que los visitantes recorran todo el lugar mientras se recrea con la vegetación y las áreas naturales, así mismo los juegos infantiles.

También cuenta con áreas para la venta de alimentos en las noches, recolectores de basura (tachos metálicos), paneles de información.

En el área ecológica se encuentran mobiliarios contruidos con materiales nobles al medio ambiente, mientras en el área construida se encuentran mobiliarios contruidos con madera y hormigón.



Gráfico N°10: vista desde calle 26 de septiembre del parque El Mamey
Fuente: GAD municipal de Portoviejo
Elaborado por: Mero Juan Lehder

Conclusiones.

El parque Mamey del cantón Portoviejo es un gran equipamiento urbano concebido con criterios ecológicos los cuales se ven plasmados en las riveras del río Portoviejo buscando mantener la vegetación intacta y se potencializa con la implementación de camineras con vegetación en las partes laterales, mientras en las áreas cercanas a las vías principales que articulan la ciudad se encuentran equipamientos de seguridad, educativos y deportivos contruidos de hormigón unidos por camineras de bloques y camineras con piedras en las partes laterales, lo cual refleja una fusión entre lo construido y lo natural potencializando la armonía que los elementos verdes brindan al paisaje construido en la ciudad.

Este gran equipamiento tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la población como son actividades educativas, culturales, recreativas y de esparcimiento ya que cuenta con áreas amplias para el desarrollo de las mismas dentro de un entorno urbano y ecológico.

La presente investigación tomará y adaptará criterios y estrategias desarrolladas en el proyecto urbano parque El Mamey del cantón Portoviejo

para el rescate de los espacios cercanos a esteros o ríos mejorando el aspecto de los mismos captando la atención de los habitantes e incitando al uso y apropiación de estos espacios sin dejar a un lado la conservación de las áreas verdes dentro del espacio urbano de la ciudad.

11.5.2. Parque barrial Altagracia del cantón Manta.

Es un equipamiento con fines a desarrollar actividades comunitarias teniendo como prioridad las actividades sociales, culturales y recreativas con las cuales se busca el desarrollo en el ámbito social de la comunidad. Por parte del GAD de Manta tuvo un proceso de regeneración hace 3 años aproximadamente en el cual se reconfiguraron sus áreas dotándolo de funcionalidad en cada espacio que lo constituye.

El equipamiento comunitario cuenta espacios deportivos adecuados para el desarrollo de esta actividad, así mismo de espacios aptos para la actividad de esparcimiento e interacción de los habitantes de este sector, se encuentran áreas para la contemplación de las actividades deportivas y de integración, este parque se caracteriza por ser un espacio público de carácter comunitario orientado al desarrollo social del ser humano. El parque cuenta con un área total de 3.000 m².



Gráfico N°11: imagen satelital del parque Altagracia, ciudad de Manta

Fuente: Google Maps

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Ubicación: está ubicado en el centro del barrio Altagracia, a unos 3 kilómetros del terminal terrestre de Manta colinda con el barrio Altamira y divino niño.

Organización barrial.

La población de este sector se encuentra organizada a nivel de comité barrial el cual tiene como nombre Comité Pro mejora, esta estructura organizacional está apegado a lineamientos que buscan la mejor del sector en cuanto a obras o infraestructura en la cual el GAD tiene potestad a la intervención, así mismo buscan la inversión privada o pública para el desarrollo de eventos culturales, educativos y de integración social, siempre pensando en el bien común. Dentro del parque se encuentra una infraestructura de sede barrial la cual reflejo de la organización de los sectores urbanos.

Accesibilidad.

Una de las características de este parque barrial es que cuenta con un cerramiento de barras metálicas por consiguiente cuenta con 3 entradas 1 principal y 2 secundarias.

Dentro de este equipamiento encontramos diferentes áreas con un fin específico de los cuales algunos se accede directamente desde la plaza mientras otros se accede a través de camineras constituidas por rampas y accesos planos, en cuanto a las áreas deportivas se cuenta con cerramiento de malla metálica para la protección de los usuarios ante cualquier golpe de balones mal direccionados así mismo facilita la visualización de las actividades deportivas desde la plaza central, a este espacio se accede a través de puertas metálicas de rejas directamente desde la plaza principal.

Composición, estructura y mobiliarios.

En cuanto a la composición del parque se origina de una plazoleta central la cual conecta directamente con otras áreas importantes como lo son la sede comunitaria, el área de eventos sociales, área deportiva, área de juegos infantiles, área de juegos geriátricos entre otros; se percibe que está estructurado con un concepto de circulación directa donde se excluyen las barreras arquitectónicas facilitando el acceso a las personas de tercera edad,

niños y personas con capacidades especiales, teniendo como resultado un espacio público inclusivo.

Los elementos que constituyen este equipamiento son los siguientes: cancha de usos múltiples, plaza de eventos culturales, plaza principal, área de juegos geriátricos, área de juegos infantiles, área de interacción humana, área de contemplación, áreas verdes y accesos y áreas de encuentro.

La infraestructura del equipamiento se caracteriza por estar construido con materiales del medio, destacando el hormigón como primer material utilizado, la madera, y el acero.

Las áreas verdes que se encuentran en este parque están concebidas bajo el concepto elementos verdes lineales o longitudinales lo cual permite el mantenimiento adecuado de las zonas verdes sin perder la continuidad por la intervención de alguna caminera.

En cuanto a mobiliario se destaca lo siguiente:

Juegos geriátricos:

Juegos infantiles

Bancas de madera y metálicas

Pasamanos en rampas

Gradas



Gráfico N°12: imagen dentro del parque Altigracia

Fuente: GAD de Manta

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Conclusiones:

El parque barrial Altagracia es un proyecto de equipamiento urbano con fines comunitario recreativo, este lugar permite la interacción humana, la integración de los habitantes del sector como parte de la vida urbana, este tipo de infraestructura promueve el fortalecimiento de las relaciones humanas y la organización de los habitantes con fines de mejoras en todo ámbito que posibilite la calidad de vida.

Este equipamiento urbano comunitario recreativo sirve como referente a la presente investigación debido a los factores positivos que aportan para la vida urbana de los habitantes del sector, lo cual está reflejado en el servicio que presta este espacio el cual sirven como centro de esparcimiento y recreación familiar, sin excluir a las personas capacidades especiales, a las personas de tercera edad y a los niños.

El presente trabajo de investigación sustraerá los criterios más resaltantes con los cuales fue construido el parque de Altagracia, para después analizarlos, adaptarlos y aplicarlos a la propuesta de solución, que procura la recuperación de los espacios públicos, la creación de espacios funcionales que fomenten la integración y el desarrollo social comunitario de los habitantes.



Gráfico N°13: imagen dentro del parque Altagracia:
área deportiva, área geriátrica, punto de encuentro
Fuente: GAD de Manta
Elaborado por: Mero Juan Lehder

CAPITULO 2

12.1. Información básica.

La presente investigación se aplicara en el barrio Honduras localizado en el cantón Jaramijó de la provincia de Manabí.

Antecedentes.

El barrio Honduras es uno de los 6 barrios originarios del gran asentamiento humano en esta zona de la provincia de Manabí, que a través de la historia pasó de ser parroquia del cantón Montecristi a cantón Jaramijó, debido a características como su topografía plana regular y a la ubicación próxima al mar fue el lugar propicio para habitar para una parte de la tribu Manta también conocida como jara en esta zona, cuando se le designo la categoría de cantón a Jaramijó se realizó el nombramiento de calles, avenidas y barrios, comprendiendo en 13 cuadras cal barrio Honduras en el cual se encuentra equipamiento recreativo y estero que desemboca en el mar.

En el año de cantonización de Jaramijó los barrios principales fueron beneficiados con la construcción de las aceras, bordillos, parques y espacios públicos, obra que la primera municipalidad gestionó, en el año 2006 la municipalidad gestionó la ampliación del equipamiento recreativo del lugar y recuperación de los espacios verdes ubicados en las riveras del estero, elementos urbanos que actualmente han perdido su utilidad.

Contexto macro:

Jaramijó es un cantón joven de la provincia de Manabí-Ecuador, adquirió la categoría de parroquia de Montecristi el 6 de mayo de 1927, publicado en el registro oficial el 22 de mayo de ese mismo año. Tuvo 73 años de vida parroquial.

Jaramijó tiene una parroquia urbana, Jaramijó que es la cabecera cantonal, la cual está conformada por 26 barrios en la actualidad.

El entorno urbano del cantón se caracteriza por tener pocas áreas verdes y equipamientos recreativos en la zona consolidada, mientras en las zonas de expansión se han implementado en los últimos años parques y plazas como espacios públicos para los habitantes.



Gráfico N°14: imagen satelital de la ubicación del cantón Jaramijó

Fuente: Google maps

Elaborado por: Mero Juan Lehder 2018



Gráfico N°15: imagen satelital delimitación del barrio Honduras

Fuente: Google maps

Elaborado por: Mero Juan Lehder 2018

Contexto micro:

El barrio honduras está ubicado en la zona central del cantón Jaramijó Cuenta con un área aproximada de 140000 m² está conformado por 13 cuadras urbanas cuenta con una topografía regular, cuenta con un estero que se origina a unos 4 km del sector debido a las quebradas que tienen otros sectores del cantón donde en temporadas invernales ayuda a la evacuación de agua, cuenta con área de protección, concebidas como área forestal. Este sector cuenta con todos los servicios básicos para la habitabilidad, también cuenta con un equipamiento recreativo construido por la municipalidad y espacios deportivos improvisados en un terreno municipal destinado a la creación de espacios comunitarios.

Límites del contexto macro:

El barrio Honduras limita con los siguientes sectores:

Al norte: con el barrio san pablo

Al sur con: el barrio Eloy Alfaro y el barrio Balsamaragua

Al este con: el barrio primero de enero

Al oeste: con la vía: manta – Jaramijó

Límites del contexto micro:

La presente investigación pretende atender dos zonas del barrio comprendidas como el parque la Madre con área forestal y el área de espacio comunitario:

Límites del contexto micro: parque la Madre con área forestal.

Al norte: vegetación nativa, área de viviendas.

Al sur con: lotización Bailón

Al este con: viviendas del sector

Al oeste: estero Jaramijó y lotización Bailón

Límites del contexto micro: área de espacio comunitario.

Al norte: puente Eloy Alfaro y viviendas del sector

Al sur con: barrio Balsamaragua

Al este con: viviendas del sector

Al oeste: lotización Bailón

Superficie.

El barrio Honduras cuenta con una superficie de 140.000 m² de área neta. La presente investigación pretende atender dos zonas del barrio comprendidas como:

El parque la Madre con un área de 500 m² y el área forestal con un área de 5000m² ambos suman un espacio de 5500 m², ubicados en la zona central del barrio y aledaños al estero del sector, están rodeadas de viviendas y vegetación, comprendiendo el espacio de acera con el cual se pretende integrar.

El espacio comunitario que comprende un área de 4811m², está ubicado ente el paso vehicular que conecta con el barrio Eloy Alfaro y la zona forestal del barrio Balsamaragua. Ocupando un área total de 10311 m² para la intervención.

12.1.1. Aspectos físicos:

Topografía:

La topografía del sector se caracteriza por ser plana y regular, en el margen derecho del sector se localiza el estero Jaramijó el cual interrumpe la continuación plana del territorio, los sectores aledaños se caracterizan por tener pendientes y planicies

La forma de los terrenos a intervenir es lineal y regular, su topografía es poco accidentada, se caracterizan por ser grandes planicies, carecen de taludes

debido a que las riveras del estero cuentan con muros de gavión, impidiendo la erosión del suelo y manteniendo el nivel de profundidad del estero.



Gráfico N°16: imagen topográfica del barrio Honduras
Fuente: Google maps
Elaborado por: Mero Juan Lehder 2018

Clima.

De acuerdo con el mapa bioclimático del Ecuador, Jaramijó está localizado en una región clasificada por Holdrige como desértica tropical. La Temperatura anual es de 25 a 29 °C. El área de estudio cuenta con vientos, provenientes de la pendiente y la topografía del cantón debido a que está rodeado de zonas altas, un factor beneficioso debido a que las pendientes de los sectores Eloy Alfaro y primero de enero producen que las corrientes de vientos bajen hasta la zona más baja.

Paisaje natural.

El sector cuenta con espacios naturales debido a su ubicación cercana a áreas forestales de barrios vecinos, también cuenta con una gran área verde en una parte de las riveras del estero, lo cual ofrece una oportunidad para potencializar este espacio manteniendo la vegetación del lugar. En el sector se percibe una vista natural que se fusiona con el espacio urbano factor beneficioso para el desarrollo de proyectos urbanos amigables con el medio ambiente.



Gráfico N°17: imagen paisaje natural del barrio Honduras
Fuente: Google maps
Elaborado por: Mero Juan Lehder 2018

Paisaje construido.

El sector pertenece a la cabecera urbana del cantón, cuenta con calles pavimentadas, adoquinadas, viviendas de hormigón, aceras y bordillos siendo estos factores importantes para la vida dentro de las ciudades. La pavimentación del suelo en el sector rodea el parque la madre y las calles que colindan con el área forestal cercano al estero, así mismo al área comunitaria, lugares que no cuentan con construcciones de hormigón armado, se aprecia un entorno urbano óptimo para transitar en vehículo o peatonalmente.



Gráfico N°18: imagen paisaje construido del barrio Honduras
Fuente: Google maps
Elaborado por: Mero Juan Lehder 2018

Vegetación del sector:

La vegetación del área de estudio no destaca por tener abundantes árboles frutales, cuenta con pocos arboles de mangos, grosellas y palmeras; el área verde del sector y el espacio público comunitario cuenta con plantas ornamentales, y sobresalen los árboles nativos de la costa ecuatoriana como los neem, acacias y algarrobos. Los sectores cercanos al barrio Honduras cuentan con vegetación más variada en el caso del barrio Balsamaragua.

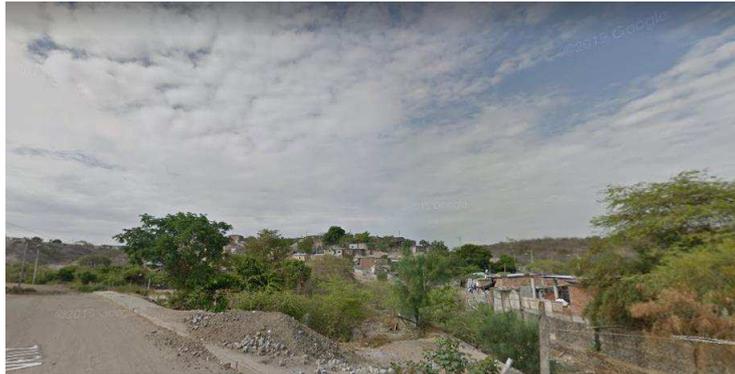


Gráfico N°19: imagen paisaje construido del barrio Honduras
Fuente: Google maps
Elaborado por: Mero Juan Lehder 2018

Riesgos naturales:

El sector se caracteriza por tener una topografía plana, y se encuentra a 4 metros sobre el nivel del mar según el mapa de riesgos del cantón, factor que refleja el bajo riesgo de inundación, también considerando otros aspectos como:

El área de estudio colinda con El barrio Balsamaragua el cual pertenece a la zona más baja del territorio y puede ser susceptible a inundación en caso de un invierno fuerte.

La profundidad adecuada del estero ayuda a la evacuación de aguas lluvias en temporadas invernales.

12.1.2. Aspectos Antrópicos.

Uso de suelo.

El uso de suelo determinado en el área de estudio es el 304 determinándola como área urbana consolidada según el PDOT.

con muros de gavión en sus riberas lo cual impide el desmoronamiento y movimientos de tierra hacia el caudal.

Este elemento hidrográfico desemboca a 200 metros del mar, a lo largo de las riveras se encuentran viviendas en ciertos tramos y en la parte centro se encuentran el área forestal y el espacio destinado a la comunidad



Gráfico N°22: Paso vehicular colindante con el área comunitaria

Fuente: cámara fotográfica

Elaborado por: Mero Juan Lehder 2018

Aspecto social – organizativo.

Según el último censo de población realizado en el año 2010 por parte de GAD Jaramijó, consejo de participación ciudadana y CNE, existen 18.486 habitantes en el cantón y según el número de viviendas en el barrio honduras viven alrededor de 800 personas. Siendo este el ultimo valor de la población total utilizada en el análisis de población y muestra.

Los habitantes del sector en su mayoría se dedican a la pesca. Un grupo menor se dedica a labores como trabajos en fábricas, transportistas y trabajo en el sector público.

Los habitantes del sector cuentan con una estructura de organización barrial, la cual vela por el bienestar social, desarrollan eventos de carácter cultural, educativos y recreativos, los cuales se realizan en los terrenos destinados a

la expansión de espacios comunitarios, este no cuenta con pavimentación, tiene mobiliario creado con cañas y madera, en un ambiente improvisado.

Aspecto recreativo – cultural.

En el sector se caracteriza por tener una población activa en cuanto a actividades recreativas, la cual comprende la realización de deportes como baile terapia, indor-futbol y voleibol estas se desarrollan en espacios improvisados por los habitantes dentro del terreno destinado a la expansión de espacios comunitarios. En el parque La Madre los menores desarrollan juegos infantiles dentro de un ambiente deteriorado que presta pocas condiciones para su uso.

El sector también se caracteriza por el desarrollo de actividades culturales y educativas como eventos gastronómicos, coreografías, fechas importantes para el cantón y agasajos, estas actividades se las realiza en lugares como la vía publica debido a que no cuentan con un espacio público acorde para su desarrollo.

12.1.3. Morfología del sector.

Trama urbana.

El barrio Honduras cuenta con un área de 140000m², es un área urbana consolidada en el cual se encuentra un estero, con una amplia área verde, un parque barrial, espacio para el uso público, calles, aceras y viviendas.

El sector se caracteriza por tener una trama irregular ocasionada por la planificación descontextualizada de las cuadras o áreas residenciales, la forma de la trama también está influenciada por la existencia del estero Jaramijó.

Área forestal.

La municipalidad en el año 2006 realizó un proyecto de adecuación de los espacios públicos del barrio incluyendo la intervención del área verde cercana al estero con criterio de preservación natural en el cual se implantaron bancas de materiales nobles como caña y madera, se elaboraron camineras con

piedras, se creó una zona de plantas ornamentales, todo esto con el fin de dotar de un espacio ecológico para la ciudadanía con la proyección a futuro de integrarlo con terrenos de carácter públicos ubicados al otro lado del estero. Este lugar comprende un área de 5000 metros cuadrados de espacios verdes que actualmente se encuentra en estado de abandono motivo por el cual no son utilizados por los habitantes.

Equipamiento recreativo.

Como se mencionó antes, el equipamiento recreativo con el que cuenta el sector se denomina Parque La Madre, en el cual se realizan actividades recreativas y de esparcimiento este cuenta con áreas como: área de juegos infantiles, puntos de encuentros para interacción humana, área para la contemplación y pequeños espacios destinados a la vegetación la cual pereció siendo parte del problema de deterioro de este equipamiento.

El parque tiene un área de 500 metros cuadrados con dimensiones de 15 por 33 metros, la infraestructura construida está concebida con hormigón como material principal y mobiliarios de acero. Este parque actualmente no presta las condiciones adecuadas para el uso de los habitantes y es foco para los malos hábitos de ciertos ciudadanos, no cuenta con alumbrado adecuado en las noches.

Área comunitaria.

Este es un terreno público destinado para la creación de espacios públicos comunitarios, en el cual se desalojaron viviendas de caña en el año 2006 año en el cual se realizó un proyecto de adecuación del parque la Madre y las áreas forestales, y regularización de los espacios públicos y privados. Este espacio cuenta con mobiliarios contruidos de cañas y maderas y canchas improvisadas creados por los habitantes jóvenes para satisfacer la necesidad de realizar actividades deportivas en el sector.

Este lugar tiene áreas llenas de maleza donde se acumulan desechos originados por malos hábitos de ciertos ciudadanos, estas áreas se

encuentran cerca del paso vehicular, mientras en la zona cercana al estero se encuentra vegetación del lugar donde no existe intervención de los moradores. En este lugar también se realizan reuniones de la comitiva barrial al cual se realiza bajo carpas desarmables de los moradores.

Este lugar es un terreno con un 50% de área libre intervenida por los habitantes con fines de recreación, interacción e integración social.

Vivienda.

Las viviendas del sector están construidas con hormigón y mampostería de ladrillo y bloques, no existen viviendas con materiales como caña y madera. Después del terremoto del 16 de abril del 2016 no se evidencio daños graves de las viviendas en el barrio, posteriormente a este el MIDUVI construyo viviendas de hormigón y mampostería de 1 planta en terrenos privados que no constaban con alguna infraestructura para habitar.

Las viviendas del sector se caracterizan por tener portales en la planta baja y por tener de 1 a 3 plantas arquitectónicas en su composición.

Las viviendas cercanas al parque y a los otros espacios públicos recreativos se caracterizan por estar concebidas en 1 planta.

Tejido vial.

El sector cuenta con un tejido vial irregular con una vía principal que conecta con otros barrios y permite el acceso a la arteria intercantonal, también se encuentran calles interrumpidas que permiten el acceso a las viviendas cercanas al estero.

Cuenta con calles en sentido de doble vía y espaciosas lo que permite la circulación fluida de automóviles bicicletas y peatones.

Vías y accesos.

El sector cuenta con vías amplias con dimensiones que oscilan entre los 10^a 6 metros, las cuales facilitan el acceso a todas las viviendas y espacios del lugar, tanto las calles principales como las secundarias están concebidas con

adoquines de hormigón, el sector también cuenta con aceras y bordillos en todas las calles, a excepción del área forestal cercano al estero.

El acceso al sitio de estudio es directo, se puede llegar a esto desde diferentes calles no existe obstrucción para el paso y el acceso a espacios públicos.

Transporte público.

El cantón Jaramijó no cuenta con un sistema de transporte público de buses que recorra los barrios y sectores, cuenta con cooperativa de transporte intercantonal el cual no pasa por este sector. También cuenta con cooperativas de transporte de taxi-motos BALSAMARAGUA cuyas unidades son las encargadas de transportar a los habitantes dentro del cantón. El sector es concurrido por las unidades de transportes taxi-motos.

Redes eléctricas.

El sector cuenta con un servicio eléctrico que abastece al 100% de las viviendas, lo cual refleja un nivel de satisfacción muy bueno en este servicio, cubre desde las viviendas en la vía principal hasta las viviendas en las calles cercanas al estero.

Alumbrado público.

La calidad del alumbrado público es regular debido a que las calles principales cuentan con alumbrado incluyendo el parque la Madre, lo cual no pasa en el área verde y en el terreno público para la expansión de espacios comunitarios, se estima que el 80% del sector cuenta con alumbrado público.

Red de agua potable.

El sector cuenta con una red de tuberías para el abastecimiento de agua potable que proviene de la planta potabilizadora Hidrojar, el 100% de las viviendas del sector cuenta con este servicio importante para la vida urbana.

Red de aguas servidas.

El sector cuenta con red de alcantarillado sanitario, construido por el GAD Jaramijó el cual permite la evacuación de las aguas servidas de las viviendas, este servicio abarca todas las calles del sector.

Carece de colector de aguas lluvias.

Recolección de desechos.

El sector cuenta con el servicio de recolección de desechos el cual es brindado por el GAD Jaramijó teniendo una ruta que abarca todas las calles y se lo realiza 3 veces por semana, esto permite que todas las viviendas gocen de este servicio.

12.2. Tabulación de la información:

Como parte de la investigación de campo se aplicó el instrumento de recolección de datos a una muestra representa vida del área de estudio, para identificar los efectos y repercusiones que provocan los espacios públicos deteriorados a la calidad de vida de los habitantes.

12.2.1. Análisis de datos:

Pregunta # 1

Tabla # 1: Pregunta #1: ¿Los habitantes del barrio disponen de algún espacio adecuado para desarrollar actividades culturales y educativas?

ESCALA	FRECUENCIA	%
SI	77	29
NO	183	71
TOTAL:	260	100

Tabla N°1

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder (2018)



Gráfico N°23: Porcentaje de pregunta 1

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Análisis: de acuerdo a los resultados en la encuesta de la percepción de los habitantes sobre los espacios públicos el 78 % de ellos consideran que no disponen de espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades culturales y educativas. Mientras el 22 por ciento considera que sí.

Mediante la técnica de observación que realizó el autor de esta investigación pudo constatar que los habitantes no disponen de espacios públicos adecuados para desarrollar actividades culturales y educativas

Pregunta # 2

Tabla # 2: Pregunta #2: ¿Los habitantes del sector cuentan con infraestructura adecuada afines a su organización barrial?

ESCALA	FRECUENCIA	%
SI	12	4.6
NO	248	95.4
TOTAL:	260	100

Tabla N°2

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder (2018)



Gráfico N°24: Porcentaje de pregunta 2

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Análisis: de la población encuestada una importante 95% considera que carecen de una infraestructura para la organización barrial, apenas un 5% indica que si cuentan con una.

De acuerdo con el análisis personal, el autor identifico que el sector carece de infraestructura para la organización barrial o comité, como lo comprueba la respuesta de la mayoría de los encuestados.

Pregunta # 3

Tabla # 3: Pregunta #3: ¿Con que frecuencia los habitantes del sector utilizan el equipamiento recreativo para actividades de integración?

ESCALA	FRECUENCIA	%
MUY UTILIZADO	0	0
MEDIANAMENTE U.	25	9,6
NADA UTILIZADO	235	90.4
TOTAL:	260	100

Tabla N°3

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder (2018)

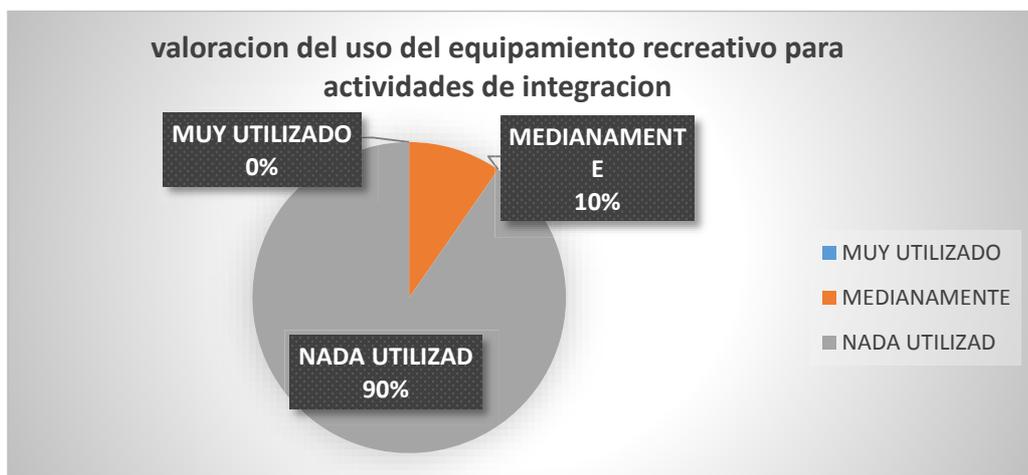


Gráfico N°25: Porcentaje de pregunta 3

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Análisis: de los habitantes encuestados sobre el uso del equipamiento recreativo del barrio honduras un 90% indican que el equipamiento recreativo es nada utilizado para realizar actividades de integración social.

En la respectiva investigación el autor pudo comprobar que el equipamiento recreativo del barrio honduras no es utilizado por los habitantes para actividades de integración social.

Pregunta # 4

Tabla # 4: Pregunta #4: ¿En cuanto a seguridad como califica usted a los espacios públicos y recreativos?

ESCALA	FRECUENCIA	%
MUY SEGUROS	31	12
POCOS SEGUROS	65	25
INSEGUROS	164	63
TOTAL:	260	100

Tabla N°4

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder (2018)

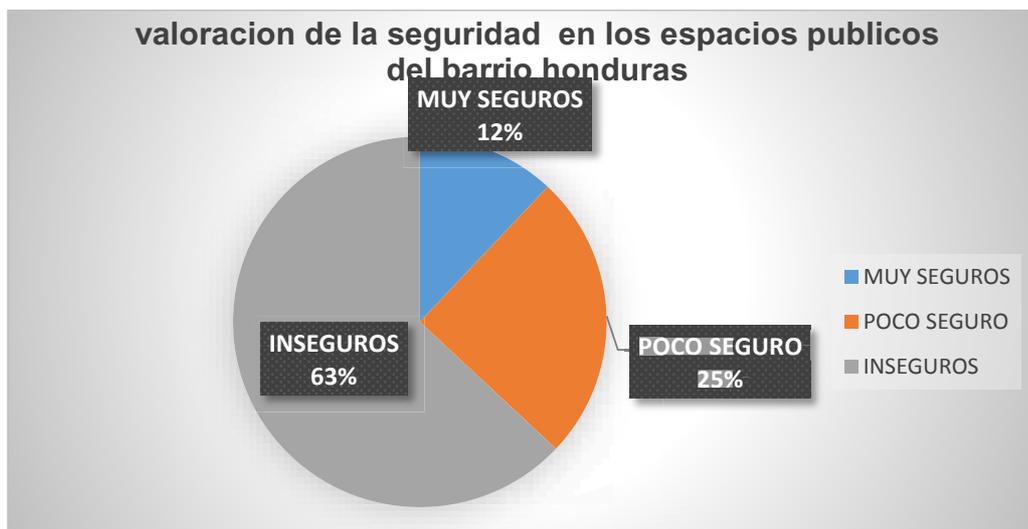


Gráfico N°26: Porcentaje de pregunta 4

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Análisis: el resultado de la encuesta reflejo que el 63 % de los habitantes encuestados consideran que los espacios públicos del barrio Honduras son inseguros. Mientras que un 12% considera que si son seguros para el habitad de los personas.

La investigación de campo realizada por el autor afirma que los espacios públicos en el barrio honduras son inseguros. Ya que no son utilizados con frecuencia

Pregunta # 5

Tabla # 5: Pregunta #5: En cuanto a edad ¿qué grupo social utiliza constantemente los espacios públicos del sector?

ESCALA	FRECUENCIA	%
NINOS ADOLESCENTES	114	44
ADULTOS	78	30
TERCERA EDAD	68	26
TOTAL:	260	100

Tabla N°5

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder (2018)



Gráfico N°27: Porcentaje de pregunta 5

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Análisis: de los habitantes encuestados en el sector el 44% indica que las personas que más utilizan los espacios públicos del sector seguido de los adultos con un 30% y posteriormente los adultos mayores un 26%.

La investigación de campo realizada por el autor afirma que las personas que más usan los espacios públicos en el barrio Honduras son los niños y adolescente, factor importante a considerar en una propuesta.

Pregunta # 6

Tabla # 6: Pregunta #6: ¿Cómo considera usted el estado de las áreas verdes del sector?

ESCALA	FRECUENCIA	%
BUENAS CONDICIONES	31	12
REGULARES CONDICIONES	65	25
MALAS CONDICIONES	164	63
TOTAL:	260	100

Tabla N°6

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder (2018)

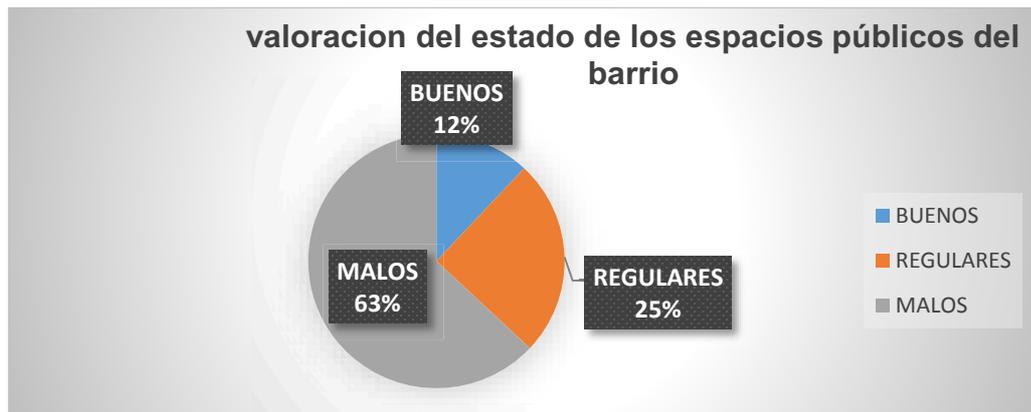


Gráfico N°28: Porcentaje de pregunta 6

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Análisis: de los habitantes encuestados en el barrio Honduras el 63% indican que las áreas verde o forestal se encuentran en mal estado mientras que un 12 % indica todo lo contrario.

La investigación de campo en el sector refleja que las áreas verdes del barrio Honduras deben ser entendidas y acondicionadas para el uso pertinente.

Pregunta # 7

Tabla # 7: Pregunta #7: ¿En qué estado se encuentra el mobiliario urbano de los espacios públicos?

ESCALA	FRECUENCIA	%
BUEN ESTADO	0	0
REGULAR	20	8
MAL ESTADO	240	92
TOTAL:	260	100

Tabla N°7

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder (2018)

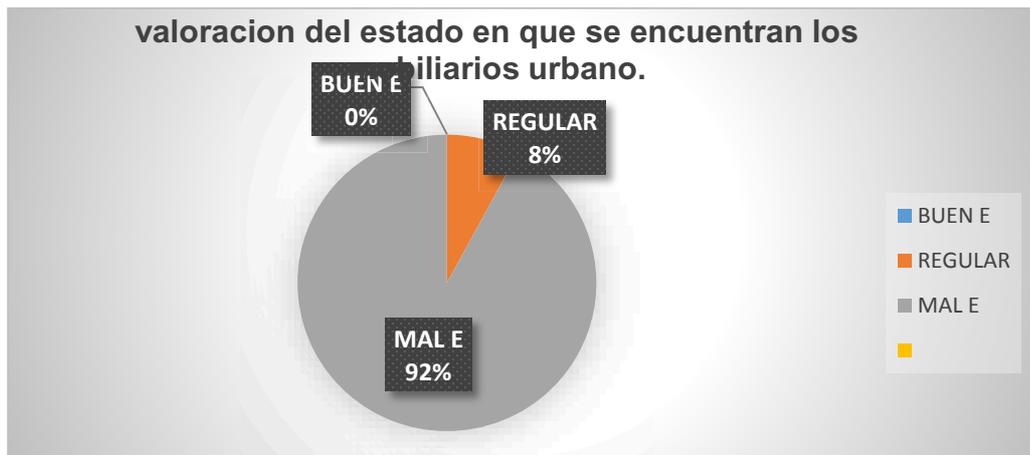


Gráfico N°29: Porcentaje de pregunta 7

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Análisis: de los habitantes encuestados en el sector, predominantemente el 92 % indican que los mobiliarios urbanos se encuentran en mal estado, imposibilitando su uso, mientras un 8% considera que están en regular estado.

El autor de la presente investigación pudo comprobar que el mobiliario elemento importante para la utilidad de los espacios públicos del barrio Honduras se encuentra en mal estado, por lo que es imposible usarlos para la interacción de los usuarios o habitantes.

Pregunta # 8

Tabla # 8: Pregunta #8: ¿Cuál es el grado de satisfacción que ofrece los espacios públicos recreativo para los habitantes del sector?

ESCALA	FRECUENCIA	%
MUY BUENO	0	0
MALO	20	8
INSUFICIENTE	240	92
TOTAL:	260	100

Tabla N°8

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder (2018)



Gráfico N°30: Porcentaje de pregunta 8

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Análisis: de los habitantes encuestados en el sector un 92% consideran que los equipamientos recreativos son insuficientes y un 8% de los pobladores indican que el nivel de satisfacción de los espacios públicos recreativos son malos.

En el trabajo de campo el autor pudo comprobar que los equipamientos públicos recreativos en el sector son insuficientes ya que no satisfacen por completo las necesidades de los habitantes en el barrio Honduras.

Pregunta # 9

Tabla # 9: Pregunta #9: ¿Es necesario desarrollar proyectos de carácter público comunitario según las características y necesidades del sector?

ESCALA	FRECUENCIA	%
SI	234	90
NO	26	10
TOTAL:	260	100

Tabla N°9

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder (2018)



Gráfico N°31: Porcentaje de pregunta 9

Fuente: trabajo de campo

Elaborado por: Mero Juan Lehder

Análisis: de los habitantes encuestados en el sector, el 90 % indica que es necesario la implementación de espacios públicos comunitarios según las necesidades que ellos padecen. Mientras un 10% considera que no es necesario.

En el trabajo de campo el autor pudo comprobar que es necesario implementar espacios públicos comunitarios, ya que no existen y es así como lo refleja también la tabulación de los resultados.

12.3. Interpretación de resultados:

Poniendo en manifiesto todos los resultados obtenidos mediante las encuestas, se observó claramente que el lugar de estudio adolece de muchas necesidades que reflejan una regular condición de vida urbana para los habitantes que viven allí, como para los usuarios de los sectores aledaños, siendo el mayor de los problemas detectados, el estado de deterioro que presenta el equipamiento recreativos como lo es el parque la madre y demás espacios públicos, impidiendo la realización de las actividades recreativas.

Las condiciones físicas y estructurales que tienen los espacios públicos del sector están afectados por el irregular manejo que propicio el ente administrativo del cantón, la municipalidad y la comitiva barrial siendo estos actores principales para la gestión de proyector de carácter urbano.

A pesar de que el equipamiento recreativo del sector se encuentra en mal estado aun pocas personas le dan uso con el objeto de interacción e integración, sin embargo los niños son los que ya no frecuentan el lugar debido a que el mobiliario urbano destinado para ellos está destruido y no tiene vida útil.

Así mismo las áreas verdes del parque se encuentran destruidas, no obstante a esto los habitantes utilizan con mucha frecuencia el área de expansión del parque el cual se encuentra en la parte posterior de este, un uso con fines deportivos en canchas improvisadas de tierras, factor que no es una característica de los espacios urbanos que debe tener una ciudad en su zona consolidada.

Las condiciones que prestan el área verde del sector no son las más favorables para las actividades de esparcimiento y junto a los espacios en mal estado agudizan una problemática de espacios inutilizables en la actualidad desfavoreciendo y opacando la buena imagen urbana del barrio y de las viviendas que se encuentran aledañas.

Las condiciones en que se encuentran todos estos espacios de carácter público traen consigo la transformación del espacio donde los malos hábitos ciudadanos muchas veces se acrecienta produciendo un entorno de inseguridad ciudadana, provocando que el abandono de los usuarios a estos espacios perdure en el tiempo.

Con estos resultados obtenidos se llegó a determinar que el estado de deterioro en que se encuentran sumergidos los espacios públicos del sector es evidenciante mente alto, al igual que las condiciones negativa para el hábitat, y el desarrollo de las actividades recreativas, deportivas y culturales que caracterizan a la población.

12.4. Pronostico:

Habiendo realizado el diagnostico situación del sector es meritorio manifestar que el área de estudio demanda de forma inmediata se reduzca el estado de inutilidad y deterioro de los espacios públicos existentes, minimizando así todas aquellas causas que contribuyen a la existencia de esta realidad negativa en el entorno urbano del barrio honduras, para lo cual se plantea realizar una alternativa de propuesta arquitectónica de espacios públicos recreativos y espacios comunitarios sobre los terrenos públicos ubicados en el margen y cercano al estero.

Esta propuesta debe garantizar una mejor condición de habitabilidad y utilidad de los espacios públicos para todas aquellas personas afectadas por dicha problemática existente y a la vez permita involucrarse en un cambio de desarrollo positivo a nivel de integración social, cultural, ambiental y deportiva de los habitantes.

Las posibles repercusiones que se originarían en el área de estudio del sector seria el perecimiento completo de la vegetación cercana al estero considerado también como la destrucción de la flora, la contaminación de las riveras del

estero y la insalubridad en este sitio. El abandono absoluto del parque la madre por parte de los usuarios, la inseguridad en este lugar ya que al no ser utilizado se convertiría en lugar para albergar a personas que realizan malos hábitos ciudadanos como el consumo de estupefacientes, el desinterés absoluto por parte de la población joven para realizar actividades deportivas o la realización de estas actividades en las calles.

Aumentaría la desconformidad de los habitantes con los servicios e infraestructuras básicas en condiciones deplorables e inutilizables, se perdería el valor recreativo que poco aportan los espacios públicos en el barrio Honduras.

12.5. Comprobación de idea planteada:

Con el objetivo de analizar el comportamiento de los indicadores contemplados en la presente investigación se pone de manifiesto el siguiente gráfico:

VARIABLE	INDICADOR	PARAMETRO	RESULTADO
DETERIORO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	Áreas comunitarias	El 78 % de la población encuestada considera que no cuentan con espacios adecuados para desarrollar actividades culturales y recreativas	Necesidades básicas insatisfechas, inconformidad de los moradores al no contar con áreas adecuadas
		El 95% de la población encuestada considera que no cuentan con infraestructura adecuada para la comitiva de organización barrial	Los habitantes no cuentan con espacio determinado para la organización de la comitiva barrial

COMUNITARIOS Y RECREATIVOS	Espacios públicos recreativos	El 90.4 % de la población considera que no utilizan el equipamiento recreativo (parque la madre) para realizar actividades de integración	Necesidad insatisfecha en los habitantes al contar con un equipamiento recreativo no utilizable debido a su estado
		El 63% de la población encuestada considera que los espacios públicos del sector se han convertido en espacios inseguros debido a la problemática en que se encuentra emergida	Ambiente negativo para la vida urbana digna.
		El 44% de la población encuestada considera que las personas que más utilizan los espacios públicos recreativos son los niños y adolescentes.	Habitantes realizando actividades de recreación en espacios incondicionados para su uso.

	Áreas verdes	El 63% de la población encuestada considera que las áreas verdes del sector o el área forestal se encuentra en mal estado	Áreas verdes en estados deplorable lo cual afecta negativamente a las viviendas aledañas
		El 92% de los habitantes encuestados consideran que los espacios públicos recreativos del sector no satisfacen sus necesidades espaciales.	Entorno urbano envuelto en problemáticas espaciales para el habitad
	Mobiliario urbano	El 92% de los habitantes encuestados consideran que el mobiliario de los espacios públicos se encuentran en mal estado	Inconformidad con mobiliario urbano elemento importante para la utilidad de los espacios públicos
Gestión inadecuada de los espacios públicos recreativos.	Proyectos de desarrollo urbano	El 90% de la población encuestada considera que es de suma urgencia desarrollar proyectos urbanísticos que doten de espacios públicos con condiciones	Necesidad de espacios para el desarrollo de actividades en el entorno urbano.

		adecuadas para el sector	
--	--	--------------------------	--

De acuerdo al análisis que se manifestó con anterioridad y con el comportamiento de los indicadores planteados para cada variable se deduce que el nivel de seguridad en los espacios públicos se encuentran en índices bajos debido al abandono de estos, así mismo se observa que el equipamiento recreativo actual no cumple con la demanda de la población, causando un problema de confort para los habitantes, causando la reducción de la utilidad, desfavoreciendo la imagen urbana del barrio, transformando el sector en un gran espacio disfuncional. Por lo cual la idea que oriento y delimito el presente estudio y cuyo texto enfatizaba en que (el deterioro de los espacios públicos comunitarios es la consecuencia de la gestión inadecuada de los espacios públicos) ha sido comprobada en su totalidad, lo cual induce a que se tomen acciones inmediatas que no solo mejoren la calidad de los espacios sino que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y la realización de las actividades recreativas deportivas y culturales.

CAPITULO 3

13. PROPUESTA

13.1. Análisis del sistema arquitectónico.

13.1.1 Aspectos funcionales.

La propuesta arquitectónica de espacios públicos recreativos y comunitarios Del barrio honduras está concebida como una solución a las necesidades espaciales y busca repotenciar las actividades recreativas y culturales que se realizan en este sector, está concebida bajo un criterio de distribución estratégico el cual implanta cada espacio lugares accesibles con la intención de ser utilizados por los usuarios en su totalidad.

La propuesta busca modificar y potencializar las actividades deportivas, culturales y educativas las cuales se realizan en beneficio de la población y como parte de una vida urbana plena y digna.

Funcionalmente se busca integrar cada espacio a través de camineras amplias rodeadas de vegetación en el caso de parque forestal donde se encuentra un eje central de distribución que lleva a todos los demás espacio como son estacionamiento , baterías sanitarias, juegos de escalar, mirador y áreas de encuentro.

Se propuso el reacondicionamiento del área forestal para el uso recreativo de los habitantes con atractivos que acercaran a los usuarios a ambientes naturales y verdes, en el cual se puede transitar por camineras de conexión directa concebidas con tratamientos de piso de bloques en diferentes colores, así mismo el tránsito peatonal a través de camineras naturales ornamentadas con piedras.

Se propuso la regeneración y el rediseño del Parque La Madre concebida con un concepto de distribución axial a través de ejes articuladores que interconectarán el área de esparcimiento con la plazoleta de juegos de agua, la cual tiene una salida directa al exterior de la vía.

Se plantea la concepción de espacios comunitarios un lugar que contara con una plaza amplia con escenario para el desarrollo de actividades o eventos de carácter público, esta plaza estar ubicada frente a la sede barrial teniendo así una salida directa hacia la vía principal, en este lugar se busca emplazar cada espacio con el concepto de tener acceso a cada uno de los espacios sin tener barreras arquitectónicas o estructuras que interfieran en la circulación.

Todas las infraestructuras a emplazar en este proyecto de espacios públicos y comunitarios se ubican al nivel +0.20 de la vía principal lo cual facilitara la circulación y la accesibilidad hacia estos espacios.

Como parte de la descripción funcional a continuación se representa gráficamente los equipamientos urbanos con los respectivos espacios considerados en esta propuesta:

EQUIPAMIENTO	ESPACIOS INFRAESTRUCTURAS
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO BARRIO HONDURAS	SEDE BARRIAL
	AREAS VERDES
	PLAZA
	ESCENARIO
	CAMERINO
	CABAÑAS DE ENCUENTRO
	CANCHAS DEPORTIVAS
	GRADAS
PARQUE LA MADRE	CABAÑA DE ENCUENTRO
	JUEGOS DE AGUA
	AREA VERDE
	AREA DE JUEGO
	PLAZA
	AREA DE CONTEMPLACION
	CAMINERAS

PARQUE FORESTAL HONDURAS JARAMIJO	SENDEROS
	CAMINERAS
	MIRADOR
	GRAN CEIBO
	ESTACIONAMIENTO
	JUEGO ESCALAR
	AREAS VERDES
	AREA FRUTALES
	BATERIAS SANITARIAS

13.1.2 Aspectos formales.

La forma estética de la propuesta está fundamentada bajo los principios del diseño de arquitectura moderna y verde. En donde se trata de conjugar materiales de construcciones modernas y materiales tradicionales y nobles para el medio ambiente, teniendo como protagonistas a la caña guadua.

Se busca resaltar los colores y las formas de las infraestructuras, rodeadas por elementos verdes naturales del sitio, creando ambientes armonizados y llamativos para la percepción de la vista humana.

Se pretende crear ambientes coloridos y vivos a través de la utilización de adoquines jugando con los espacios y rompiendo la monotonía que impone la utilización de un solo color en camineras y en áreas de circulación internamente en los equipamientos.

La utilización de sombras creadas por elementos de lonas tesadas es otro aspecto resaltar, caracterizadas por la forma triangulas y la concepción de estas sostenidas en elementos de acero, con tratamiento de pintura que se asemeja a la caña y madera. Conjugando con el entorno que lo rodea y también con los elementos naturales en el caso de las cabañas de guadua junto a los juegos de agua en el parque La Madre.

13.1.3. Aspectos técnicos.

En el año 2006 en que se construyó el parque La Madre en el barrio honduras se llevó a cabo conjuntamente la construcción de los muros de gavión en los taludes del estero Jaramijó para mantener la forma de los márgenes o riberas,

evitando que el estero se llene de material arcilloso en las temporadas invernales, este factor es importante porque desde aquel año las riberas del estero se mantienen intactas, también se debe al poco caudal del estero.

Con estos antecedentes determinantes y condicionantes se toma las medidas propicias para el desarrollo de la presente propuesta que perdure en el tiempo.

Se plantea la limpieza de los muros de gaviones ubicados en las riberas del estero y la incorporación en la misma morfología de muros de hormigón sobre la cual estarán ubicadas la camineras. Para prevenir la erosión del suelo o el deslizamiento de material al caudal del estero.

Con respecto a los sistemas constructivos se plantea la construcción con materiales del mercado como lo son el hormigón y el acero esto para el parque la madre y el equipamiento recreativo comunitario, por otro lado se plante la adecuación del área forestal con camineras de bloques tratando de reducir el impacto que causan las construcciones con hormigón.

En el área forestal se pretende fusionar el entorno urbano caracterizada por las construcciones de hormigón con la potencialización de la vegetación existen, se pretende construir camineras adoquinadas y otras naturales con márgenes de piedras.

13.1.4. Aspectos ambientales.

La propuesta de arquitectónica comprende la adecuación del área forestal en el barrio Honduras concebida con criterios ambientales, tratando de crear espacios donde se encuentran el suelo urbano y el suelo natural fusionándose en espacios que dotan de armonía y que pretenden conservar las especies existentes en esta zona con una proyección de conectividad al futuro en caso de la elaboración de proyectos forestales y verdes al otro lado del estero.

Se plantea la reducción de la erosión del suelo cercano al estero para ello se implantara camineras de adoquines, ambientadas con la vegetación del lugar y la implementación arboles de la misma especies existentes.

Se plantea la conservación de las especies conglomeradas en una de las áreas del parque forestal que se ubican junto a los muros de gaviones del estero. Así mismo se plantea la conservación de un ceibo ubicado en la parte céntrica del área forestal el cual estará rodeado de caminera y será el eje central de distribución en cuanto a la circulación dentro del parque forestal.

En el parque La Madre se plantea la concepción de elementos verdes continuos teniendo como resultado del diseño 3 áreas ornamentales factor que aporta positivamente a la subsistencia de estas mismas y generan un ambiente agradable y continuo dejando a un lado la implementación de áreas verdes en espacios residuales tal como se encuentra actualmente.

13.2. Subsistemas y componentes.

SISTEMAS	SUBSISTEMAS	COMPONENTES
ESTRUCTURAL Y CONSTRUCTIVO	Anclajes estructurales	pernos
		soldaduras
		Varilla hilada
	Cortes de caña guadua	Corte de boca de pescado
		Corte de una y dos orejas
		Corte de bisel
INFRAESTRUCTURAS BASICAS	Redes de AAPP	Tuberías de distribución
	Redes de energía eléctrica	Líneas de media , baja media y alta tensión
		Postes y luminarias
	transformadores	
Redes de AASS	Tuberías soterradas	
ESPACIOS PUBLICOS	Parque forestal Honduras	Baterías sanitarias
		Ceibo y juegos de escalar
		Mirador
		Árboles frutales nativos

		Vegetación nativa
		Áreas de encuentro
	Parque La Madre	Juego de agua
		cabañas
		Áreas verdes
		Áreas de encuentro
	Equipamiento comunitario recreativo	Sede barrial
		Plaza y escenario
		Canchas de usos múltiples
		cabañas
SISTEMAS VIAL	Tránsito vehicular	Vías de acceso
	Tránsito peatonal	Aceras y camineras

13.3. Planes, programas, proyectos, estrategias, acciones.

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS Y ACCIONES
Organización barrial	Participación comunitaria	Desarrollar capacitaciones de cuidado y convivencia con la naturaleza e incentivar a el desarrollo de deportes	Realizar campañas para el cuidado del medio ambiente y cursos de deportes

Redes de espacios públicos	Adecuación de espacios para esparcimiento y recreación	Diseñar espacios recreativos y culturales con sus respectivas áreas complementarias y mobiliarios	Realizar las gestiones adecuadas mediante procesos adecuados con las autoridades para el pedido de proyectos urbanos.
Ambiental	Manejo de desecho	Ubicación de contenedores para desechos con respectiva señalética para el empoderamiento de los usuarios	Realizar campañas para el cuidado y el manejo de espacios públicos como parte de una vida urbana de calidad

13.4. Lógica de implantación de la propuesta.

La presente propuesta que comprende 3 equipamientos con características semejantes pero donde se desarrollan actividades diferentes han sido implantados de acuerdo a la condición espacial, específicamente en los terrenos de carácter público sin abarcar espacios privados, han sido implantados de acuerdo a factores de solución con respecto a las necesidades que determino el estudio previo que será detallado a continuación.

El parque La Madre del barrio Honduras sustenta su lógica de implantación debido a la ubicación donde se implantara ya que en este lugar existe una infraestructura en estado de deterioro.

Cada uno de los espacios que conforman el parque la madre sustenta su lógica de implantación debido al potencial y al área del terreno que lo comprenden, factor importante para la elaboración del diseño con criterios de distribución estratégica.

Reflejado en la ubicación de la cabaña de encuentro y el juego de chorros de agua siendo estos dos espacios los ejes centrales en la estructuración del parque desde estos se accede a los demás espacios como las bancas para contemplación las áreas verdes los juegos infantiles y los juegos geriátricos espacios que no obstruyen la circulación del peatón y se articulan armoniosamente entre ellos reflejando seguridad para la percepción de los usuarios y habitantes del sector.

El equipamiento comunitario del barrio Honduras sustenta su lógica de implantación debido a los factores forma del terreno y al potencial del área libre con el que cuenta.

Cada uno de los espacios que conforman el equipamiento comunitario sustenta su lógica de implantación en el estudio previo realizado para llegar a la concepción del diseño teniendo como resultado un hall central que distribuye a la plaza y el escenario en la parte frontal mientras posterior a este se encuentra la sede barrial y los lados las canchas deportivas con las respectivas gradas y posterior a estos espacios para la integración o encuentro refiriéndonos a las cabañas y las áreas verdes. Este conjunto arquitectónico está rodeado de aceras con tratamiento de piso.

El parque forestal Honduras Jaramijó sustenta su lógica de implantación en la forma del terreno, las áreas libres y las áreas con vegetación existente en el lugar factores importantes que conforman el estudio previo para posteriormente desarrollar el diseño y la estructura espacial.

Cada uno de los espacios implantados en el parque forestal sustenta su lógica de implantación en el estudio previo realizado que posteriormente dio como

resultados una lista de necesidades con el cual se realizó el diseño, el cual se estructura a través de 2 ejes el más importante ubicado en el centro del parque el cual articula a los demás espacios y permite acceder directamente a alguna salida o espacio especial para los usuarios,

El eje central está concebido con una caminera en forma circular que en el centro tiene a un ceibo como la atracción principal del lugar representando la vegetación de la costa ecuatoriana, a su lado se encuentra el atractivo deportivo como lo es el juego de escalar el cual se justifica porque el sector cuenta con una mayoría poblacional joven que practica deportes así mismo los demás sectores que conforman el cantón, el espacio central también dirige al mirador espacio que se encuentra su justificación en una de las actividades que más realizan los habitantes rodeados de áreas verdes y con una vista a los sectores altos del cantón.

El área de plantas frutales justifica su lógica de implantación debido al análisis del lugar en el cual se observó un área que aún conserva árboles frutales de la costa ecuatoriana, mientras que las baterías sanitarias justifican su implantación debido al área libre del lugar y la necesidad de los usuarios, el estacionamiento del equipamiento se justifica debido a la característica del terreno ya que en ese lugar no existía vegetación, y las camineras de adoquín se justifican por la existencia de camineras donde no existía vegetación concebidos de forma natural, así mismo las camineras naturales del proyecto se justifican debido a que son accesos secundarios a otros espacios.

13.5. Capacidad de la propuesta:

ESPACIO	AREA (M ²)	NORMATIVA M ²	CAPACIDAD (PERSONAS)
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	4.811	6.00	300

PARQUE LA MADRE	500	6.00	83
PARQUE FORESTAL	5000	16.00 SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD	312
TOTAL			695

Con una capacidad bajo normativas internacionales de 695 personas se plantea la propuesta de espacios públicos comunitarios en el barrio honduras

13.6. Requerimientos normativos.

Este proyecto se ha desarrollado en base a las normas, establecidas en el marco jurídico de esta investigación tales como:

- Normas Constitucionales: Constitución de la República del Ecuador Sección cuarta Cultura y ciencia
- Sección cuarta.- Reglas Especiales Relativas a los Bienes de Uso Público y Afectados al Servicio Público
- Proyecto de ley y ordenamiento territorial y uso gestión del suelo.

13.7 Requerimientos tecnológicos

ZONA	ESPACIO	MATERIALES					ELECTRICO		SANITARIO			OTROS				
		CAÑA	HORMIGON	LONA	PVC	MADERA	110 V	220 V	TRIFASICO	AAPP	AASS	AALL	VIDEO GRAB.	ALTAVOZ	ALARMA	RIEGO

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	SEDE BARRIAL		+					+		+	+		+	+	+	
	AREAS VERDES		+				+			+						+
	PLAZA		+	+			+									
	ESCENARIO		+	+			+			+				+		
	CAMERINO		+				+	+		+				+	+	
	CABAÑAS DE ENCUENTRO	+	+			+										
	CANCHAS DEPORTIVAS		+													
	GRADAS		+	+												
PARQUE LA MADRE	CABAÑA DE ENCUENTRO	+	+			+										
	JUEGOS DE AGUA		+				+									+
	AREA VERDE						+									+
	AREA DE JUEGO	+	+			+										
	PLAZA		+	+			+									
	AREA DE CONTEMPLACION	+	+	+		+										
	CAMINERAS		+				+									
PARQUE FORESTAL	SENDEROS															
	CAMINERAS		+				+									
	MIRADOR		+	+												
	GRAN CEIBO		+													+
	ESTACIONAMIENTO		+				+									
	JUEGO ESCALAR		+			+	+									

			Estructura metálica		+			
			iluminación		+			
		CAMERINO	puertas		+			
			Iluminación		+			
			Muebles de estar			+		
			Aire acondicionado		+			
		CABAÑAS DE ENCUENTRO	rampa		+			
		CANCHAS DEPORTIVAS GRADAS						
			Para soles de lona		+			
			Arcos metálicos		+			
			Tachos de basura		+			
			gradas		+			
		PARQUE LA MADRE	Este espacio permitirá la recreación de los habitantes o usuarios que lo visiten con atractivos como el juego de agua, su cabaña de encuentro,	CABAÑA DE ENCUENTRO	rampa		+	
				JUEGOS DE AGUA	Dispensadores de agua		+	
					bancas		+	
luminarias					+			
Estructura metálica con lona					+			
AREA VERDE	riego				+			
	Luminarias				+			
JUEGOS INFANTILES	Colectores de basura				+			
	Bancas				+			
	Columpios				+			

	y los juegos infantiles		Sube y baja		+			
			resbaladilla		+			
			Piso giratorio		+			
			iluminación		+			
		PLAZA	iluminación		+			
			Luces led		+			
			Tachos de basura		+			
		AREA DE CONTEMPLACION	bancas		+			
			Pérgola de lona		+			
			iluminación		+			
			Colector de basura		+			
		CAMINERAS	iluminación		+			
			Colectores de basura		+			
		PARQUE FORESTAL	Esta área se concibe con el objeto de dotar un espacio adecuado para caminar y trotar	SENDEROS	iluminación		+	
					Colectores de basura		+	
				CAMINERAS	iluminación		+	
Colectores de basura					+			
Mapa del sitio					+			
MIRADOR	Bancas				+			
	iluminación				+			
	Parasol de lona				+			
	Luces led				+			
GRAN CEIBO	iluminación				+			

también adecuado para la circulación de bicicletas, por último es un espacio para el encuentro con lo natural y el esparcimiento.		Colectores de basura		+	
	ESTACIONAMIENTO	Colectores de basura		+	
		iluminación		+	
	JUEGO ESCALAR	Iluminación		+	
		Tablero de instrucciones		+	
		Colectores de basura		+	
	AREAS VERDES	iluminación		+	
		Sistema de riego		+	
	AREA FRUTALES	iluminación		+	
		Tablero de descripción		+	
	BATERIAS SANITARIAS	iluminación		+	
		inodoros		+	
		lavabos		+	
		espejo		+	
		dispensor de papel		+	

13.9. Pre factibilidad de la propuesta.

13.9.1 Pre factibilidad técnica.

Se prevé la pre factibilidad técnica de la propuesta desde un punto de vista positivo, ya que este proyecto urbano es construible al cien por ciento, sabiendo que los materiales de construcción de sus estructuras y espacios son materiales del medio y de fácil adquisición.

Tiende a ser una propuesta de construcción realista ya que la mayoría de los materiales son fáciles de conseguir y de manipular por parte de personal

capacitado en construcción. Además las técnicas constructivas que se aplican en el proyecto son parte del conocimiento de constructores que laboran en esta provincia.

13.9.2 Pre factibilidad económica-financiero

La pre factibilidad económica y financiera la aseguran los organismos competentes que son encargados de velar por el desarrollo de un lugar o sector dentro de la ciudad en este caso es el gobierno autónomo descentralizado del Cantón Jaramijó junto al gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Manabí, estos son los encargados de gestionar y financiar esta clase de proyectos, ellos pueden realizarlo a través de convenios de préstamos nacionales e internacionales.

CAPITULO 4

14. VALIDACION DE LA PROPUESTA.

15. CONCLUSIONES.

C01: La carencia de espacios comunitarios que permitan la interacción, integración y organización de los habitantes del sector.

C02: El desarrollo de las actividades recreativas y esparcimiento se las realiza muy poco en los espacios que se encuentran en la actualidad debido a que llaman muy poco la atención de los habitantes del sector y los transeúntes,

C03: Los habitantes del sector se sienten insatisfechos con las necesidades de esparcimiento y recreación las cuales se las puede desarrollar normalmente en espacios adecuados y utilizables.

C04: El área de estudio ha sido padece de malos hábitos ciudadanos el cual es albergar desechos en las áreas llenas de maleza cercanas a la vía principal caracterizada por no contar con infraestructura adecuada y la carencia de recolectores de desechos,

C05: las áreas verdes del sector no prestan condiciones para ser utilizados por los habitantes y transeúntes lo cual seguirá afectado negativamente al habitat urbano convirtiéndose en un malestar o foco para los malos hábitos ciudadanos.

16. RECOMENDACIONES.

R01: se recomienda a la organización del barrio y a las autoridades competentes del GAD Jaramijó el emprendimiento de estrategias administrativas que permita tomar cartas en el asunto con la finalidad que se creen proyectos de desarrollo social, cultural deportivo e interés comunitarios en el sector urbano que se eligió como área de estudio aprovechando las condiciones y potencialidad de los terrenos públicos.

R02: Se recomienda la ejecución del proyecto arquitectónico que regenere y adecue el equipamiento recreativo con la implementación de mobiliarios urbanos y sistemas constructivos que garanticen espacios e infraestructuras confortables y de calidad en cuanto a lo funcional y formal que llamen la atención de los ciudadanos y al cuidado de estos espacios, también calidad en el tema estructural permitiendo que este equipamiento perdure en el tiempo.

R03: se recomienda la concepción de proyectos públicos recreativos y comunitarios tomando en consideración la opinión de los habitantes a través de la estructura organizacional del barrio, punto importante para el diseño y la adecuación de las áreas recreativas culturales y deportivas garantizando la utilización constante y adecuada de los habitantes y usuarios.

C04: El área de estudio ha sido padecido de malos hábitos ciudadanos el cual es albergar desechos en las áreas llenas de maleza cercanas a la vía principal caracterizada por no contar con infraestructura adecuada y la carencia de recolectores de desechos,

R04: se recomienda que la estructura organizacional del barrio tome cartas en el asunto referente al manejo y cuidado de los espacios públicos actuales y en caso de ejecutarse el proyecto de regeneración e implantación de los espacios públicos recreativos y comunitarios la creación de campañas que fomenten la apropiación de estos espacios como parte de una vida digna en el entorno urbano de la ciudad o cantón.

R05: se recomienda la preservación de la vegetación existente en las áreas verdes factor que está considerado en el desarrollo de la propuesta de parque forestal, incitando a la población al cuidado y al interés por estos elementos naturales que son parte del medio donde existimos.

C03:

- La propuesta Urbana - Arquitectónica será entrega al presidente barrial el cual tomara conciencia con las autoridades municipales, acorde a la resolución tomada se dará iniciativa a la propuesta.
- La propuesta urbana arquitectónica buscara ser objeto para el fortalecimiento de la organización comunitaria existente en el barrio.

17. REFERENCAS BIBLIOGRAFICAS

Borja & Martínez, J. &. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona - España: Sociedad Editorial Electa España.

Borsdorf, A., Dávila, C., Hoffert, H., & Tinoco Rangel, C. I. (2012). Ejemplos de problemas ecológicos de Latinoamérica. Espacios naturales de Latinoamérica, 6.

Boyer A, y., & Lefevre, E. (1994). Aménager les espaces publucs. Paris: Edition du Moniteur.

Borja Jordi, Muxí Zaida (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona, 2000

Borja, Jordy .2000).las ciudades y sus espacios 21p

Borja Jordi (1998.), Ciudadanía y Espacio Público, Octubre, Revista CLAD Reforma y Democracia No. 12 articulo

Borja, Jordi y Maxi, Zaida (2003.) Espacios públicos: ciudad y ciudadanía, ed. Electa Barcelona

Borja, Jordi (2009), Espacio Público y Patrimonio. Notas sobre lectura de Investigación

Carrión Fernando (2013) consolidados de los espacios públicos. <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito/ano-consolidar-del-espacio-publico.html>

-Hermida, A., Hermida, C., Cabrera, N., & Calle, C. (2015). La densidad urbana como variable de análisis de la ciudad. El caso de Cuenca, Ecuador.

-Montoya, J. A. (2006). El Derecho a la Ciudad Sostenible. Reinventar la Ciudad.

López de Lucio, Ramón (1993). "Ciudades y Urbanismo a finales del siglo XX". Universitat de Valencia Servei de Publicacions Universidad de Valencia. Valencia. 272 págs.

18. ANEXOS.

- **DIAGNOSTICO:** Planos del sector de estudio (ver tomo II)
- **PROPUESTA:** Planos arquitectónicos (ver tomo II)
- **INTRUMENTO DE ENTREVISTA:**

- **INTRUMENTO DE ENTREVISTA:**

INTRUMENTO DE ENTREVISTA

Buenas tardes, la siguiente información es voluntaria y no afectará su tiempo. Gracias a ella tendremos información para conocer el diagnóstico de los espacios públicos recreativos y comunitarios en el Barrio Honduras del cantón Jaramijó, esperemos contar con su aporte, subraye según su criterio

1. ¿los habitantes del barrio disponen de algún espacio adecuado para desarrollar actividades culturales y educativas?

- Si
- No

2. ¿los habitantes del sector cuentan con infraestructura adecuada afines a su organización barrial?

- Si
- No

3. ¿con que frecuencia los habitantes del sector utilizan el equipamiento recreativo para actividades de integración?

- Muy utilizado
- Poco utilizado
- Nada utilizado

4. ¿En cuanto a seguridad como califica u a los espacios públicos y recreativos?

- Seguros
- Poco seguros
- Inseguros

5. En cuanto a edad ¿Qué grupo social utiliza constantemente los espacios públicos del sector?

- Niños adolescentes
- Adultos
- Adultos Mayores

6. ¿En qué condiciones considera usted que se encuentran las áreas verdes?

- Buenas condiciones
- Regulares condiciones
- Malas condiciones

7. ¿En qué estado se encuentra el mobiliario urbano de los espacios públicos?

- Buen estado
- Regular
- Mal estado

8. ¿Cuál es el grado de satisfacción que ofrecen los espacios públicos?

- Muy bueno
- Malo
- Insuficiente

9. ¿Es necesario desarrollar proyectos de carácter público comunitario según las características y necesidades del sector?

- Si
- No